

SESIÓN ORDINARIA 2486-2024

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOS MIL VEINTICUATRO (2486-2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 09 DE FEBRERO 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presencial
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presencial
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Presencial
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 11 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2486-2024, participaron la Licda. Ivonne Quesada como asesora legal y Noilyn Solano, Secretaria Ejecutiva, ambas de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación del acta: Sesión Ordinaria N°2485-2024
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: A) Presupuesto febrero 2024 Dra. Calvo B) Proyecto plan Piloto Departamento Legal Dr. Atencio
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dra. Fernández
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaria Dra. Treminio Dra. Zapata Dra. Castro Dra. Rodríguez Dr. Orozco
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo Dr. Orozco
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales Dr. Rojas Dra. Rodríguez Dr. Argueta Dra. Castro Dr. Quirós

CAPÍTULO J	Asuntos varios Dra. Argueta Dr. Atencio
-------------------	-------------------------------------------------------------

Dr. Atencio: Les vamos a presentar el día de hoy, lo metimos aquí, aunque no es un trámite urgente, es un Proyecto Plan Piloto del Departamento Legal, creo que algunos de aquí lo saben, desde que yo entré aquí en el 2017 a este Sindicato como Secretario General, yo pedí que se hiciera un plan anual operativo, todo lo que tenga que ver con estrategias, planes anuales operativos, presupuestos, y hasta el día de hoy, no se podía, la palabra que siempre escuché, y tengo que decirlo así es “no se puede” y bueno después de que quedó la Lic. Ivonne, le expuse que era lo que yo quería, de acuerdo a lo que uno ve cuando uno lleva una maestría en administración, uno ve todo lo que es plan operativo, presupuesto, recursos humanos, y todos los temas que se ven ahí, entonces yo digo, el Departamento Legal tiene que tener un plan, se lo propuse a la Licda. Y ella tomó las riendas del departamento Legal, y ella ayer, me lo presentó, y yo le dije, presente hoy el avance, porque aún falta mucho, lo veo muy bonito, es solamente a manera de información, que estamos trayendo acá, un avance, de lo que se quiere hacer en el departamento legal por el bien de todos, y por supuesto para el de los afiliados.

Dra. Castro: Dr. yo tengo un trámite urgente

Dr. Atencio: ¿cuál es el tema?

Dra. Castro: Contratación de personal

Dr. Atencio: esos temas tienen que decirlos 3 días hábiles

Dra. Castro: ¿usted pasó eso 3 días antes?

Dr. Atencio: claro a ella se lo pasé por WhatsApp

Dra. Rodríguez: y lo podemos ver el WhatsApp

Dr. Atencio: lunes, martes, miércoles, jueves, día anterior para poner lo que se tiene que agendar, está desde el año pasado, después de traer cosas que no estaban agendadas se dio una indicación y en el chat de que 3 días antes los temas deben mandar los temas a mi persona, para yo pasárselos a la Secretaria de Actas o a la Secretaria de Junta Directiva, para incluirlos en el orden del día.

Dra. Castro: ¿y si es un tema que es nuevo y no se conocía hace 3 días? ¿cómo se hace?

Dr. Atencio: diay lo podemos ver en varios.

Dra. Castro: ok, lo voy a poner en varios

Dr. Atencio: quiero que tomen nota, porque los compañeros de Secretaria, estoy indicando que yo pasé, que se pasara lo que se va a ver en trámites urgentes el día de hoy por WhatsApp, como Secretario General, como representante de este sindicato, desde el día de ayer que se lo pasé a Noilyn.

Dra. Castro: si a las 5 de la tarde

Dr. Atencio: el cuestionamiento que se está haciendo por parte de la Dra. Castro, de que, si se incluye o no se incluye un tema, entonces, diay así no se puede trabajar sinceramente.

Dra. Castro: Dr. Ureña él está enviando el mensaje ayer a las 5 de la tarde.

Dr. Atencio: y yo puse fecha para eso, si tres días, martes, miércoles y jueves.

Dra. Castro: ayer fue jueves

Dr. Atencio: Si, martes, miércoles y jueves tres días antes de la sesión

Dra. Castro: hasta las 2 de la tarde

Dr. Atencio: No, eso es correspondencia, lea el acuerdo, esto es de las sesiones de nosotros

Dra. Castro: o sea urgentes yo puedo pasar a las 7 de la noche

Dr. Atencio: claro, así como lo ha hecho la Dra. Treminio, o lo ha hecho el Dr. Argueta, yo no tengo problema con eso, pero si la doctrina ha dicho muy bien que inclusive ni en varios se deben de poner cosas.

Dra. Treminio: yo quisiera poner una moción de orden, y sobre todo para que nos ubiquemos que, si Dios nos ha dado un día más de vida y nos ha permitido estar acá, es para velar por el interés general, que, si seguimos partiendo el propósito por el cual trabajamos, por situaciones de este nivel, no vamos abarcar todas las necesidades que tiene la población de profesionales y sobre ellos la población de beneficiarios, mientras nosotros estamos aquí discutiendo por un WhatsApp hay un montón de gente que está velando por cómo mantener su trabajo, hay derechos pisoteados, y sobre todo tenemos una población vulnerable que no está siendo atendida , podrán haber muchas diferencias en este sindicato, yo no conozco las historias de cada quién y no pretendo hacerlo, pero hoy los llamo a la razón, tenemos muchas cosas por las cuales trabajar, un reino dividido en sí mismo no prospera, ustedes verán quien trabaja con cada quien, yo rindo cuentas a Dios de lo que hago, pero definitivamente, por favor, por favor, trabajemos, de verdad

no podemos perder el tiempo, por situaciones de este nivel, los llamo al respeto, las buenas costumbres, para que podamos afrontar, para lo que estamos acá, por favor, muchas gracias.

Dr. Ureña: esto de los 3 días, ya se había comunicado, todos lo saben ¿verdad? Supuestamente se había comunicado.

Dr. Atencio: por el WhatsApp, aquí en actas.

Dra. Castro: no, no está bien.

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 09 DE FEBRERO 2024.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernandez, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Rojas, Dr. Quirós, Dra. Rodríguez.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2485-2024, misma que fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

No hay objeciones al respecto.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2485-2024 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 02 DE FEBRERO 2024.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernandez, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dr. Rojas, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

El Dr. Orozco, y la Dra. Rodríguez se abstienen de votar ya que no estuvieron presentes en la sesión anterior.

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES: DRA. ADRIANA GUTIERREZ ELIZONDO.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernandez, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Rojas, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

→ **DR. LUIS DIEGO MORERA ESPINOZA/ FARMACÉUTICO**

Licda. Quesada: si es respecto a las consultas, me gustaría hacer una observación, de algo que sucedió en la gira que tuvimos el martes, en el Monseñor Sanabria, y el jueves en el Escalante Pradilla.

En el Escalante Pradilla una persona del CEL no recuerdo el nombre de la Dra. me indicó, que había una queja de una afiliada que se iba a desafiliar, ella lo que expresó, es que no había recibido atención por parte del departamento Legal y que había enviado el caso, averiguamos y nunca había llegado ese caso al departamento, yo llamé a la Dra y ella me indicó que era con el CEL, que ella había externado la preocupación, y que se había reunido con el mismo CEL que habían tenido 2 reuniones y que ellos le habían mostrado la preocupación, ella presentó una nota, y esa nota nunca llegó aquí,

Entonces estas notas quedan muy escuetas, verdad, porque no sabemos dónde quedó la situación, a veces ponen de que no recibieron la asesoría legal, pero eso nunca llegó a legal, y los afiliados están considerando que el apoyo o la asesoría que les está dando el CEL es asesoría legal, entonces, puede ser que muchas veces en legal no tengamos registros, pero es porque se le ha dado un seguimiento a nivel local

Dr. Atencio: y está inconforme porque no le entregaron, no sé qué quería, cuestiones de las que damos nosotros del almanaque y cosas de esas

Dra. Zapata: debe ser que vio distinción entre lo que se entrega a los CELS y lo que se entrega a los afiliados, que es el planificador de escritorio.

Dr. Atencio: bueno la verdad es que no sabemos exactamente que es, pero lo que si me preocupa es lo que indica la Licda. Ivonne Quesada porque, ayer atendimos un caso del Hosp. Monseñor Sanabria, tengo que decirlo porque si me preocupó mucho, aparte de que resolvimos el asunto, y le dimos una orientación ya adecuada, este buscábamos un oficio, que necesitábamos una respuesta y aparentemente el CEL indicó el correo oficial, pero no del departamento Legal, entonces cuando la Dirección de Administración dio la respuesta, lo mandó al CEL, pero al Departamento Legal nunca se informó, y yo creo como que tenemos que informar mejor a los CELS de que si es un asunto meramente legal que se le oriente inmediatamente, dando los teléfonos y lo que corresponda del departamento legal y si es un trámite que están haciendo a nivel de acuerdo de CEL, que pongan el correo del Comité Ejecutivo Local, pero debería

hacer copia al correo del departamento legal para que estén enterados de los asuntos, este ahora con el plan que les estoy mencionando, estamos tratando de ver si encontramos el correo de ese CEL que tenga la respuesta a ese oficio que se dio, para valorar si se mete o no un recurso de amparo por no respuesta, entonces, valga la observación de la Licda. Quesada talvez de comunicación indicarle a los CELS que en caso que tengan que ver con meramente conflictos legales o cualquier otra cosa que lo que se haga es que sirvan como facilitadores para la comunicación con el departamento legal, porque puede ser que esté pasando eso verdad, en este caso no lo sé verdad, no está muy claro que dice, el asunto es que este Dr. Luis D. Morera Espinoza no cuenta con ningún proceso legal en los últimos 2 años.

Nosotros hemos tratado que los CEL tengan una función, muy proactiva en los Hospitales y Clínicas, pero no tienen que olvidarse que tienen que ir muchas veces acompañados por el Departamento Legal, porque por ejemplo con el Monseñor Sanabria, en la reunión última, participó, el Secretario de Conflictos, el Dr. Orozco, en esa reunión del Hospital de Puntarenas, participó, la Licda. Ivonne Quesada, como abogada y coordinadora del Departamento Legal, del Monseñor Sanabria a pesar de que trataron a los dos de invisibilizar a los 2 colegas en el chat famoso de SIPROCIMECA, pero ahí estuvieron presentes.

Continuamos con las desafiliaciones

- **DRA. ANA V. CONTRERAS CRUZ / MICROBIÓLOGA**
- **DR. DANIEL MOYA MORALES / MÉDICO**
- **ANA SOFIA CARVAJAL MONGE / FARMACÉUTICA**

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

A) Presupuesto febrero 2024

Ingresa a la Sesión don Carlos Duarte, para dar apoyo a la Dra. Calvo

**SIPROCIMECA
PRESUPUESTO
MES DE FEBRERO 2024
(Expresado en colones costarricenses)**

INGRESOS	C	(%)	Notas	GASTOS E INVERSIONES	C	(%)	Notas
CUOTA DE AFILIACION	42 490 180	84,5%		CAJA CHICA	1 500 000	3,0%	
€1.000 LEY 6836	2 560 000	5,1%		PLANILLA TIEMPO ORDINARIO	17 488 000	34,8%	
PARQUEO	702 477	1,4%		CUOTA PATRONAL ORDINARIO 26.67%	4 664 050	9,3%	
SALDO EN BANCOS	178 685	0,4%	<u>1</u>	PLANILLA TIEMPO EXTRAORDINARIO	1 000 000	2,0%	
COOPROCIMECA	230 000	0,5%		CUOTA PATRONAL EXTRAORDINARIO 26.67%	266 700	0,5%	
OPC BCO POPULAR	1 310 102	2,6%		SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS	3 098 890	6,2%	<u>3</u>
RETIRO INVERSIONES	2 820 240	5,6%	<u>2</u>	SERVICIOS PUBLICOS	1 434 430	2,9%	<u>4</u>
				PROVEEDORES	3 992 123	7,9%	<u>5</u>
				CONVENIOS OPC BP/INS	5 038 555	10,0%	<u>6</u>
				GASTOS DE GIRAS	2 300 000	4,6%	<u>7</u>
				MATERIAL PROMOCIONAL	-	0,0%	<u>8</u>
				INVERSIONES	9 508 936	18,9%	<u>9</u>
				LIQUIDACIONES LABORALES	-	0,0%	<u>10</u>
TOTAL INGRESOS	50 291 684	100%		TOTAL GASTOS E INVERSIONES	50 291 684	100%	

Dra. Rodríguez: yo lo traía en cosas de mi secretaría, pero ya que estamos aprobando el presupuesto, me enteré que mandaron hacerse 50 cuadernos de esos de pasta dura, que supera el medio millón de colones, pero no ha pasado a comisión de compras, yo no sé, si está en este presupuesto.

Dra. Calvo: es que al final se había dicho que eso, yo lo presenté, y se dijo que ya se había aprobado la vez pasada entonces yo di la orden que se mandaran hacer porque ya se había aprobado.

Dra. Rodríguez: pero es que todo gasto superior a medio millón de colones debe pasar por comisión de compras.

Dr. Atencio: yo estuve de vacaciones como 2 semanas

Dra. Calvo: eso fue la semana pasada Dr.

Dr. Atencio: si ahí se dijo que ya se había aprobado, pero no sé para atrás.

Dra. Calvo: por eso a mí me preguntaron.

Dra. Rodríguez: Dr, pero es que le van a dar a los CELS y a todo lado

Dra. Calvo: no a los CELS no, es a las sectoriales, que habían pedido y se había aprobado.

Dra. Rodríguez: pero es que se aprobó pasarlo a comisión de compras

Dr. Atencio: pero aquí lo aprobó el CEN

Dra. Rodríguez: no pasarlo a comisión de compras, yo entendí que lo habían pasado, pero si no lo habían pasado y lo aprobó en CEN diay es una aprobación del CEN y es para los CELS y para los directivos, hay un directivo que pidió 4 cuadernos

Dr. Atencio: un directivo pidió 4

Dra. Calvo: eso no me lo dijeron

Dra. Rodríguez: que a la hora de llegada redondearon a 50.

Dr. Atencio: y porqué pidió 4 el directivo

Dra. Calvo: eso si lo desconozco

Dra. Rodríguez: no sé cuál directivo en realidad

Dr. Atencio: diay debería decir nombre y apellido.

Dra. Rodríguez: no, es que no sé nada más...

Dr. Atencio: pero como va creer en un chisme de pasillo

Dra. Rodríguez: no, no es un chisme de pasillo, ¿quiere que quede en actas?

Dr. Atencio: Si claro

Dra. Rodríguez: el Dr. Argueta

Dr. Atencio: si así es, ahorita el Dr. Argueta aclarará porque 4

Dra. Rodríguez: entonces a la hora de llegada, no hubo una planeación de decir, son tantos sectoriales y son en total 20 cuadernos, o 50 cuadernos, dijeron ah bueno redondéelo a 50.

Dr. Atencio: a mí me parece que eso es material de trabajo, de los CEL y de nosotros los directivos, y no deberíamos verle ningún problema al asunto.

Dra. Rodríguez: es que apegado a lo que dice el estatuto, dice que todo monto superior al medio millón de colones, debe pasar por la comisión

Dr. Atencio: eso no lo dice el estatuto, lo dice un acuerdo nuestro.

Dra. Rodríguez: bueno en honor entonces y al respeto de un acuerdo yo q quería nada más preguntar si eso, yo me imagino que viene en este presupuesto.

Dr. Atencio: ahora, en el asunto de la transparencia y que todo se haga bien, cuando son muchas cosas las que hay que comprar uno pide que lo vea el comité de compras, pero si el CEN en pleno, que somos la máxima del sindicato, lo aprueba para que se compre para nuestro CELS o para el personal administrativo yo no le veo problema.

Dra. Zapata: y no es para los CELS es sectoriales, personal administrativo y nosotros.

Dra. Calvo: yo lo traje la vez pasada y ya estaba aprobado.

Dr. Atencio: dice la Dra que no entiende porque usted pidió 4

Dr. Argueta: ¿4 que?

Dra. Rodríguez: no, no fue eso lo que yo dije

Dr. Atencio: ¿cómo fue que lo dijo?, dígalo entonces

Dra. Rodríguez: que esos 50 cuadernos no pasaron a la comisión de compras y que solo 1 directivo está pidiendo 4, porque es para los CEL, las Sectoriales, CEN y personal administrativo.

Dra. Calvo: No, CELS no, solo sectoriales y personal administrativo.

Dra. Rodríguez: entonces dan un número mágico de 50, vamos a ver, lo que yo siento es que es un monto que no está presupuestado, entonces si se definió bien, cuantas personas son, o 50 porque es un número mágico, es esa la pregunta.

Dra. Calvo: no, no fue un número mágico, en total se le preguntó porque había varias cotizaciones, incluso habían de hasta 100 porque salía más barato y yo le dije ¿pero cuantos son? ¿cuántas personas? Y Monica dijo que eran 50

Dra. Rodríguez: lo que yo siento es que estamos dejando un número en manos de la parte operativa, porque son 50 pero no sabemos el dato exacto de cuantos son.

Dra. Calvo: bueno, se supone que Mónica, en ese momento que estaba en lugar de don Carlos tiene que saber cuántos son, el total de sectoriales, nosotros, administrativo, tiene que saberlo, no creo que lo haya inventado.

Dra. Rodríguez: lo que pasa es, para conocimiento del resto de los compañeros, cada cuaderno vale alrededor de 10 mil colones, pareciera una tontera 10 mil colones, pero cuando hacemos ya, multiplicamos, es donde eventualmente nos podrían cuestionar, pero bueno, nada más yo, quería saber si estaba dentro de este presupuesto, desde cuál partida se iba a tomar.

Dr. Atencio: ¿dónde está eso de los cuadernos ahí?, es que están hablando de cuadernos, pero no sé si está ahí en alguna cuenta.

Dra. Rodríguez: es que eso hay que pagarlo en febrero

Dra. Calvo: Don Carlos, de cuál cuenta se dedujo lo de los cuadernos.

Carlos Duarte: en este presupuesto, no va presupuestado, porque no han mandado la factura



Ejecutivo:

Fecha: 31/1/2024
 Cliente: SIPROCIMECA
 Atención: Catuska Pérez / Carlos Duarte
 Referencia: CUADERNOS 2024 CON LOMO
 Telefono: 2257-0150

Es un gusto presentarle nuestra oferta . A continuación detallamos los costos y requerimientos de lo solicitado:

Cantidad	Descripción	Precio Unit	Sub Total	I.V.A.	TOTAL INDIVIDUAL
50	CUADERNOS PERSONALIZADOS 2023 (ENCOLADOS Y COSIDOS CON LOMO): PORTADAS con Impresión a full color tiro. INTERNAS: en un color negro. Material: PORTADAS: Papel couché 150 gramos. INTERNAS: Papel bond 20 libras. Medidas: 25 x 19 centímetros cerrados. Acabados: Portadas forradas en cartón chip 80 y laminadas mate, forros internos en ledger 28 libras, encolados y cosidos con lomo, 200 páginas (100 Hojas), No incluye montaje del arte final.	€ 9 500	€ 475 000,00	€ 61 750,00	€ 536 750,00
75	Idem al anterior	€ 9 100	€ 682 500,00	€ 88 725,00	€ 771 225,00
100	Idem al anterior	€ 8 750	€ 875 000,00	€ 113 750,00	€ 988 750,00
1	Artes finales Cuadernos 2024	€ 18 000	€ 18 000,00	€ 2 340,00	€ 20 340,00

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1 Precio Incluye el 13% del Iva

Dra. Calvo: esa es la cotización que se había hecho, se hicieron por más porque supuestamente iba a salir más barato el precio unitario, pero ahí fue cuando se le dijo a Monica, de cuantos se necesitaban en realidad, entonces si eran 50 en cantidad, para que se iban hacer más, solo porque salían más baratos, eso fue.

Dra. Rodríguez: ¿20 mil cada cuaderno?

Dra. Calvo: No, el precio unitario, ¢9500

Dra. Rodríguez: ya con el arte final salen en 15 mil cada uno

ACUERDO CUATRO:

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernandez, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Rojas, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Dra. Rodríguez

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.

Sin más asuntos que tratar, se retira de la sesión el Lic. Carlos Duarte.

B) Presentación de avance, Proyecto plan piloto Departamento Legal.

PROYECTO PLAN PILOTO DEPARTAMENTO LEGAL

Un Plan Estratégico Institucional (**PEI**) es la herramienta por excelencia con la cual se define la ruta que debe seguir una institución que, responsablemente haga el ejercicio de ligar la planificación con los recursos disponibles.

PLAN ANUAL OPERATIVO DEPARTAMENTO LEGAL

El Plan Anual Operativo es una propuesta estructurada de objetivos y metas, así como de acciones en busca de la eficiencia y eficacia en un periodo a corto plazo, y que están vinculados o se derivan de un Plan Estratégico Institucional.

Se caracteriza por ser un instrumento de medición con indicadores sobre las metas propuestas y el monitoreo del avance en el tiempo en su cumplimiento.

Al no contar con un PEI, este Departamento Legal propone un plan piloto que contempla actividades e indicadores de seguimiento, el cual está basado en el PAO del Poder Judicial y de la Defensa Pública, siendo las instancias en que una Asesoría Jurídica puede guiarse para desarrollar su plan, basado en estos se proponen los siguientes temas de interés estratégico:

1. Resolución oportuna de necesidades.
2. Optimización e innovación del servicio legal.
3. Gestión del personal.

TEMAS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Resolución oportuna de necesidades	Resolver y atender las necesidades de los afiliados, de manera célere y eficaz.	<ul style="list-style-type: none">• Abordaje integral• Medidas alternas
Optimización e innovación del servicio legal	Optimizar los recursos institucionales e impulsar la innovación de los procesos, para agilizar los servicios brindados a través de mecanismos más tecnológicos y adaptados a las necesidades de los afiliados.	<ul style="list-style-type: none">• Servicios tecnológicos• Buenas Prácticas• Uso de canales digitales• Desarrollo y optimización de servicios y procesos
Gestión del personal	Mejorar la idoneidad competencial, el compromiso y el bienestar del personal, con el fin de alcanzar un mejor clima organización.	<ul style="list-style-type: none">• Bienestar y salud• Capacitación• Reconocimiento de méritos

Indicadores de medición (KPI)

Un KPI, sigla que proviene de la frase en inglés key performance indicator (indicador clave de rendimiento), es una métrica cuantitativa que muestra cómo el equipo o empresa progresa hacia los objetivos empresariales más importantes.

¿Qué son los buenos KPI en una empresa?

Como la mayoría de los buenos objetivos, un KPI efectivo debe ser específico y medible. El propósito de definir los KPI es brindar una imagen clara de lo que los equipos de trabajo quieren lograr, para cuándo y cómo se medirá ese logro.

Propuesta del Departamento Legal

Tema estratégico	Acciones a realizar	Indicador clave
Resolución oportuna de necesidades	Primer acercamiento de atención en un plazo menor a 1 día hábil	Atención en plazo/ Total de solicitudes
Optimización e innovación del servicio legal	Maximizar el uso de canales digitales (WhatsApp y Chat Bot)	Uso de canales digitales/ Total de gestiones
Gestión del personal	<p>Capacitación: identificación de necesidades y brechas (En conjunto con Administrador)</p> <p>Reconocimiento de méritos: Celebración de éxitos individuales y grupales, reconocimiento de acciones o propuestas que generen valor agregado a la empresa y a los afiliados.</p>	Avance en el cumplimiento de programa o plan propuesto

Actividades pendientes:

1. Iniciativas del Departamento:
2. Presupuesto:
3. Gestión de innovación:
4. Propuesta de acción:
5. Retos para el cumplimiento de metas:

Dr. Atencio: muchas gracias Licenciada Ivonne, si alguno tiene algún comentario o aporte, esto es un proyecto, pero todavía falta, afinarlo más, agregarle más, quitarle, ponerle es más que todo tipo informativo, aquel aporte que se pueda dar, aquella sugerencia, con mucho gusto.

Dr. Rojas: cuando señalan un día hábil... estaba pensando yo, cuál es la capacidad instalada que tienen, porque cuantos afiliados somos y entonces ¿en un día caótico? Que pase algo y que llame un montón de gente, o sea,

cuántos van a poder atender, por ejemplo, nosotros tenemos cupos, yo sé que no atiendo a más de 6 personas por día porque es mi capacidad, entonces, creo que sería importante considerar cuál sería el cupo máximo que podrían manejar porque si no entonces no hay un parámetro que defienda al funcionario, en el sentido de que, si le llegaron 2 llamadas ese día, claro que las puede contestar, pero si le llegaron 25 no va poder y entonces hay que considerar ok, como está esa carga de trabajo.

Licda. Quesada: Si Dr. principalmente lo que nosotros buscamos es que el afiliado no sienta que su consulta quedó en el aire, obviamente no es que se le vaya a resolver en un día, intencionalmente es utilizar, precisamente las plataformas tecnológicas, y que tengamos estilos de script, para preguntarle al afiliado o de informarle por lo menos... "su consulta la tiene el Lic. tal, en este momento está en audiencia, que día le queda a usted mejor, agendemos una reunión" lo que sea, pero que no pase un día de que el afiliado sienta que su consulta quedó en el aire.

Dr. Orozco: de hecho, en las acciones a realizar está indicado verdad, primer acercamiento de atención en un plazo, no menor a 1 día, es como la oportunidad de que el afiliado pueda sentirse escuchado y su consulta y su emergencia no quedó al pendiente, ahora, yo entiendo perfectamente lo que el Dr. Rojas nos dice, y habrá situaciones especiales, se me ocurre en algún momento, un proceso de huelga, por ejemplo, que esto, como que activa las alarmas de consultas al departamento legal, pero serían situaciones excepcionales verdad, el instrumento lo que nos viene a dar es como los parámetros ideales en lo que nos vamos a subjetivizar, pero es que tampoco es que son infalibles.

Dr. Rojas: no, no en eso tiene razón Dr, nada más es como tener en consideración esa parte, pero me parece muy bueno

Dra. Treminio: Dr. Rojas tiene usted toda la razón, pero lo que pasa es que la variable del estimado que tomamos en cuenta no es el número de afiliados en total, si no el histórico, que abarca el número de consultas, no todo el mundo consulta, entonces habría que ver el histórico que tienen en 5 años que es el tiempo adecuado, para ver cuál es el N promedio de afiliados que consultan, entonces el denominador no es el total

Dr. Rojas: bueno, el que sea adecuado, pero si considerarlo.

Dra. Treminio: si por supuesto, pero lo que creo que están diciendo no es resolver en 24 horas

Dr. Rojas: no, no yo tengo claro eso.

Dra. Treminio: nada más sería eso, muchas gracias

Dr. Atencio: muchas gracias a todos, este es el inicio de un proyecto, como bien lo indicó la Licda Ivonne, tenemos más o menos programado que en unos 30 días, al 09 de marzo más o menos estaría ya concluido el proyecto total, un mes por ahí, agradecerle a la Licda. Ivonne por todo el esfuerzo que está haciendo para que el Depto. Legal tenga un plan estratégico, un plan anual operativo y además cuente con un presupuesto individual que es lo ideal de cada departamento, que debería ser así, al final se hace un consolidado, pero que cada departamento conozca cuanto es lo que gasta, cuanto es lo que ocupa en todo el sentido de la palabra, la buena administración, cosa que no se había podido hacer desde que yo estoy aquí en el 2017 como lo dije al inicio, porque lo que siempre escuché es que no se podía, pero bueno, hay que hablar en positivo, y aquí vamos para adelante, felicitaciones y esperemos de aquí a un mes para ver cómo nos presenta el proyecto terminado.

Licda. Quesada: Gracias

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
Lic. Walter Campos Paniagua, Director, Dirección de Administración y Gestión de personal.	CEN	GA-DAGP-0148-2024 Atención Oficio, ASA-DM-0357-2023 sobre "Solicitud de criterio e interpretación de Normativa" en relación con la remuneración de tiempo extraordinario.	Conocimiento del CEN Discusión infra
Dr. Hugo Francisco Mora Delgadillo		Renuncia al Tribunal de Ética.	Conocimiento del CEN Acuerdo n°5

Discusión: " GA-DAGP-0148-2024 Atención Oficio, ASA-DM-0357-2023 sobre "Solicitud de criterio e interpretación de Normativa" en relación con la remuneración de tiempo extraordinario.

Dr. Orozco: Básicamente es una respuesta, que se brinda al Dr. Castro, quien es Microbiólogo del Area de Salud de Aserri, porque el Dr. ocupa un puesto de jefatura él está en una plaza de Microbiólogo químico- clínico 2 y él venía haciendo tiempo extraordinario en el Area de Salud, y de un pronto a otro se le cuestionó, y a final de cuentas lo que se le dijo, fue que él puede seguir haciendo tiempo extraordinario, pero que se le va a reconocer hasta después de la 12va hora, en ese tiempo extraordinario, de acuerdo a una interpretación que hace el director general de la norma, y lo que pasa es que hay varias cosas, nosotros tuvimos una reunión de hecho es parte de lo que quería comentarles en el espacio de esta secretaría, pero como es en relación a esto, hay varias situaciones que la norma contempla y que en el caso concreto del Dr. Castro, no ocurre, por ejemplo, se sabe que para este tipo de puestos hay un reconocimiento dentro del componente salarial por disponibilidad administrativa o algo así es como vienen.

Dra. Treminio: perdón, ¿es microbiólogo?, nosotros no tenemos disponibilidad administrativa, cuando se hace el salario de nosotros, como para incentivar, un poquitito que quedamos bajo el cuerpo médico, tanto, microbiólogos como farmacéuticos recibimos un rubro que no es en sí mismo dedicación exclusiva, pero no es la figura legal, donde no podamos ejercer a nivel privado, no es prohibitorio, no representa el 55% del prohibitorio, verdad, ni siquiera tenemos dedicación administrativa, ninguna de las 2 disciplinas, reciben en el puesto de jefatura ni la dedicación administrativa de la cual gozan los administradores y los directores médicos que es un porcentaje más alto, es un incentivo salarial y lo que sucede por lo que no pueden trabajar durante la jornada de lunes a viernes, es que nos dicen que al ser nosotros jefaturas reales y efectivas, que ese tema ha sido añejo en farmacia y microbiología lo han discutido, y está bien somos reales y efectivos, pero no se nos reconoce como tales económicamente, porque si no sería inmoral, verdad, sería inmoral que yo tuviera un 55% de salario y que estuviera percibiendo también el derecho de hacer tiempo extraordinario, pero no percibimos el 55%, no tenemos dedicación administrativa, solo tenemos ese

incentivo, pero al ser jefaturas reales y efectivas, hay una interpretación que hace Walter Campos, en donde por una norma mayor deberíamos estar cubriendo el servicio durante 12 horas, ahora, quien es jefe, y está en ese puesto, y cabe mencionar que en el caso de microbiología por estatuto orgánico la denominación correcta es director, los directores de laboratorio, hacen labores administrativas en el periodo y la jornada bajo la cual ejercen esas funciones, sin embargo, si uno va realizar tiempo extraordinario, funciona como analista, no como administrativo, entonces esa disyuntiva ha sido muy complicada, hacerla entender, con don Walter ha sido toda una situación, seguimos teniendo prohibiciones, tenemos que hacer publicaciones, muchos para hacer tiempo extraordinario no interpretan bien la norma, este ha sido todo una problemática, y sobre todo para las vespertinas, pero no es una dedicación prohibitoria, no es nada, la disyuntiva aquí son las 12 horas con ese reglamento en el que aparentemente uno por ser jefe real y efectivo, tienes que cumplir, si así tienen necesidad del servicio, uno debe cumplir hasta 12 horas si así se requiere, verdad que también es tema de discusión, pero aquí lo que él está pidiendo es ser analista, yo creo que si el director médico tuviera la anuencia porque lo digo en la consecuencia de las necesidades en mi caso, mi jefe, el director general de un hospital especializado en tiempo de pandemia, me pide que sea yo la que cubra todos los COVID vigentes por la forma en como procesábamos para cubrir el binomio madre-hijo, entonces el me obligaba inclusive, y yo diay el deber de obediencia, iba madrugadas y me quedaba tardes yo montando COVID, siendo yo directora, no había nada ilegal, y él nada más estaba diciendo, por el bien mayor usted lo tiene que hacer, pero este señor el director médico es el que debería asumir la responsabilidad sin temor alguno, porque lo que estamos garantizando es la continuidad en la prestación del servicio en un área de salud.

Dr. Orozco: en esa línea definitivamente se está dejando de brindar el servicio ante la negativa de la dirección de continuar con el pago del tiempo extraordinario, en este caso al Dr. Castro, el Dr. Saborío hace la consulta, eleva la consulta a don Walter Campos al DAGP, pero dentro de lo que él le consulta, no viene implícito el tema de que se está dejando de dar ese servicio, que para nosotros era un asunto fundamental verdad, ahí es donde precisamente, radica la necesidad institucional de poder ofrecer un servicio en cualquier situación y que esto implique incluso hasta con el pago del tiempo extraordinario a una figura que este nombrado como jefe.

Y la otra condición es que el Dr. tampoco está recibiendo este rubro que nos habló la Dra. Treminio dentro de su pago, que tampoco está siendo el recibo de esa parte salarial, como para que tampoco se venga a decir que se le reconocen como jefe, entonces definitivamente es un asunto que bien nos indica la Dra. Treminio ha sido ampliamente discutido, ha sido un asunto que tenemos ahí, trabajo con la DAGP porque ellos al igual que la Dirección General se cierran, en lo que quieran interpretar de la norma, del código de trabajo, y no vienen a transpolar esto, al servicio público que estamos nosotros en la obligación de brindar, y que en una situación de conflicto de intereses este definitivamente, la ponderación va definitivamente hacia la parte que a nosotros nos rige y es precisamente la ininterrupción del servicio público en salud.

Dra. Castro: Si Dr. Orozco, definitivamente esto es un tema viejo, tal y como lo menciona la Dra. Treminio, por lo menos en la parte de farmacia, seguro que ellos basados en un artículo del código de trabajo la Licenciada lo tiene (143) donde se estipulan 4 argumentos por los cuales esto no se cancela, le quiero contar porque esto sucedió antes de que usted ingresara en el mes de julio del 2021 hace 2 años y medio, habíamos tenido una reunión con la DAGP, con Natalia Villalobos, que estaba ese día en lugar de Walter Campos, y le habíamos solicitado criterio, porque hay una farmacéutica en Quepos a la cual se le está cobrando como 3 millones o algo así, porque ella no tiene personal y después de las 4 tiene que ver cómo le da continuidad al servicio.

Dr. Orozco: es probable que este caso vaya a eso

Dra. Castro: Ok, es probable que a ella le estén pidiendo esas horas laboradas porque si no se quedaba ella, ¿quién se iba a quedar? Entonces nosotros, bueno la Licda debe de conocer el caso porque todavía está en manos y está

abierto verdad, me gustaría después que hablemos que pasó, pero sí, eso está sucediendo, lo mismo que se tuvo que cerrar el servicio de farmacia en Cóbano, porque no había quien después de las 4 se quedara en la vespertina, entonces imagínese usted Dr. que los pacientes tienen que volver al otro día por los medicamentos, en una zona donde sabemos que la gente no vive ahí a la par del EBAIS, y a pesar de que nosotros hemos puesto en diferentes ocasiones estos ejemplos, 2 años y medio después, no tenemos una respuesta concreta de porqué, si no se cumple con lo que dice el 143 porque las jefaturas de farmacia dependen de una jefatura, no son como la gerencia que algunos si les aplica, a pesar de eso se les quiere aplicar el 143, entonces sí creo, ahora que está aquí la Licenciada y usted como Secretario de Conflictos que ya si, hemos dado demasiado tiempo, esta situación, este problema lo llevaba el Lic. Salazar , pero yo sí creo que ya debemos de sacarlo, o sea 2 años y medio es suficiente, porque a pesar de esa reunión que fue en julio del 21, luego hemos hecho otra, y nos han ido dando y nos han ido posponiendo y no tenemos una respuesta, que fue lo que dijeron una de las últimas veces, era que había jurisprudencia, nosotros le pedimos que nos enviaran la jurisprudencia, no sé qué ha pasado, pero esto es muy grave, es muy serio porque se está dejando en desventaja a muchos pacientes que tienen que regresar días después por los medicamentos, porque la farmacia está cerrada, y luego también porque no se le permite trabajar a un farmacéutico o a un microbiólogo al cual no se le tiene ningún reconocimiento administrativo, y queda en desventaja, porque otros profesionales que no son jefaturas y que no tienen encima la responsabilidad tan grande que tiene una jefatura, no se les permite realizar tiempo extraordinario y a ellos sí, sin tener esa responsabilidad.

Dr. Orozco: bueno aprovechando definitivamente es un tema que sí, el código de trabajo pues sí, es la norma suprema, que rige la materia laboral y del servicio que nosotros brindamos pues hay situaciones que no aplican el código de trabajo por son un servicio excepcional, o sea, un servicio que no puede faltar, tenemos que estar, 24 horas, 7 días, los 365 días, dentro de esto incluso, un tema tan delicado como son las jordanas extraordinarias, verdad que el código de trabajo dispone una cosa y nosotros al igual que los bomberos o la cruz roja, trabajamos en jornadas que no están incluso reguladas en el mismo código de trabajo verdad, pero para esto que si lo entienden ellos, pero para asuntos donde hay que inobservar ciertas condiciones porque priva el servicio público porque está la institución en la obligación de dar, pues no lo que quieren ver, entonces, yo si apelaría y le agradecería tanto a ustedes en la sectorial de farmacia como a la Dra. Treminio y la sectorial de microbiología, que nos puedan hacer llegar, yo estaba comentando ahorita con la Licenciada, que vamos a tener que hacer una recopilación, de información de estos casos, porque yo ya tomé apuntes en lo que usted nos indica verdad, no se puede cerrar un servicio, simple y sencillamente porque una gestión administrativa, no es lo que uno pensando como abogado, esperaría que ellos resuelvan, y sin escudarse en un asunto normativo, que a final de cuentas pone en riesgo la salud de las personas, entonces si ya administrativamente, sindicalmente no hemos logrado y no vamos a lograr nada, definitivamente hay que escalarlo y sacar esto de la sede administrativa y hacer ver a una autoridad judicial que se está dejando riesgo a recibir el derecho de salud a un montón de ciudadanos que son a quienes nos debemos a nivel constitucional a nivel nacional, entonces, si nos serviría mucho que ustedes nos puedan facilitar ese insumo para nosotros ir, no sé, sería ya tendríamos que volver hablar con don Walter como último.

Dr. Atencio: un ultimátum

Dr. Orozco: si un ultimátum y nos vamos a la vía judicial porque efectivamente es muy grave

Dra. Castro: nosotros no hemos tenido respuesta, y habíamos hablado de un recurso de amparo, por no respuesta, yo no sé si ya llegó algo a legal.

Licda. Quesada: bueno, primero para recalcar un poquito, en cuanto a la función del Dr. Luis E. Saborío el sí autorizó, que al Dr. se le cancelara tanto después de la octava hasta la doceava hora, y fue la de Recursos Humanos que elevó

el caso a la dirección regional, y de ahí le pidieron que retrojera el actual, entonces el bajo el nivel de obediencia tuvo que decirle al Dr. no se le puede cancelar, en ese sentido, a nivel legal, si es cierto que hay que apegarse a lo que está estipulado, por otro lado a nivel sindical si es muy importante esa gestión y presionar de todas las formas posibles, porque es parte de lo que los afiliados requieren, entonces la posición de la Dra. Castro es indiscutible, nosotros le vamos a colaborar en todo lo que se pueda, tenemos el problema con los recursos de amparo por no respuesta que nos los están rechazando porque indican que la administración no está obligada a dar respuesta, entonces nosotros tenemos que ver, como podemos reformularlo, para que no sea talvez un derecho a respuesta, pero talvez como de algún otro tema en especial, nos rechazaron ya uno, indicando que la administración no está obligada a darnos, el espacio de reunión son perdón, pero si es importante, presionarlos porque existe un antecedente también que me parece es de la sectorial de farmacia que Natalia Villalobos había dicho que eso estaba en estudio y que estaban por emitir un criterio legal al respecto, para que se autorizara, pero no lo tenemos formal, entonces sí sería conveniente verdad, a nivel legal, tenemos muy pocos insumos porque nos van a seguir sacando el código de trabajo, pero si es importante trabajar en conjunto, alguna estrategia, como para que se visualice más esa gestión, y que ustedes también, puedan decirle a los afiliados que si se está defendiendo, pese a que legalmente hay un obstáculo.

Dr. Atencio: a mí me parece que definitivamente es un tema, diay vamos a pedir una reunión con don Walter Campos, verdad, irla pidiendo de que se trata el asunto porque, yo siento como que la institución tiene que importarle para no hablar en negativos, de que este es un asunto serio, por ejemplo, no es posible, que en algunos lugares que para ser atendida les quede a 4 horas una población, o que hay que trasladar al paciente, 40 o 50 km de distancia, para poder resolverle el problema a un paciente el problema de laboratorio o de cualquier otra índole, por falta de aprobación de este tipo de cosas, verdad, entonces nosotros más o menos hemos ido arreglando, poco a poco, por aquí o por allá, y a veces ha habido apertura por parte de ciertos directores, creo que, por Monteverde por ahí estuvieron abiertos, y llegamos a un acuerdo y se arregló, pero hay otros lugares que no, entonces si no acepta hacer una reunión, y si no llegamos a nada al final, diay decirle a don Walter que lamentablemente vamos a irnos a la vía judicial, para que sea el juez el que determine lo que en derecho corresponda.

Dra. Castro: 2 cositas nada más rápidamente, Dr, si hemos encontrado, apertura por parte de la Dirección Médica, pero el que está manguereando es Recursos Humanos, total como siempre, eso, por un lado, tenemos esa reunión que ya pedidos, no sé, si será oportuno meter el tema ahí, y si no, pedir otra, pero yo diría, que pidamos que este también presente la Gerencia Médica, porque enfrente de la Gerencia Medica vamos a ver que dice RRHH, o la DAGP, cuando digamos que hay farmacias cerradas.

Dr. Atencio: virtual o presencial, para vernos cara a cara, allá o aquí donde quieran, pongámosle las 2 opciones, que puede ser en sala de sesiones del sindicato, o en el despacho de cualquier de los 2.

Dr. Orozco: sería importante que estemos en esa reunión los representantes de los gremios verdad, farmacia.

Discusión: " Renuncia al Tribunal de ética "

Dr. Atencio: muy bien, el Dr. Hugo Mora Delgadillo, odontólogo, jubilado parte del tribunal de ética, está renunciando por asuntos meramente personales, y es del área de odontología, entonces el Dr. Argueta tiene a alguien.

Dr. Argueta: si a la Dra. Ileana Hernández, odontóloga, cumple con todos los requisitos estipulados para ser miembro del tribunal de ética, entonces la proponemos ante el comité, bueno la proponemos la Dra. Fernández y yo.

Dr. Atencio: ok, aprovechando este espacio, antes de someter a votación lo de la Dra. Hernández, tenemos problemas con el suplente, el Dr. Montes de Oca, que ha tenido algún tipo de situación especial, él es microbiólogo verdad.

Dra. Treminio: si, necesitamos nombrar

Dr. Atencio: según me dijo la Dra. Mora, ya le mandaron un correo donde justifique, pero no responde, entonces Dra. Zapata y Dra. Treminio, ocupamos buscar un microbiólogo suplente para el tribunal que esté dispuesto a trabajar cuando se le llame.

Dra. Treminio: Adrián Soto Alpizar

Dr. Atencio: lo están proponiendo de una vez

Dra. Treminio: si a Sotico

Dr. Atencio: entonces tenemos 2 propuestas 1 que es suplente de los Profesionales en Microbiología que sería el Dr. Adrián Soto Alpizar, del Hospital la Carit, y titular a la Dra. Ileana Hernández, odontóloga, ambos cumplen con los requisitos según el reglamento.

Dr. Rojas: perdón es que no escuché muy bien para que puesto.

Dr. Atencio: voy repitiendo Dr. Rojas... para el tribunal de ética de SIPROCIMECA, un suplente de microbiólogos, que sería propuesto por la Dra. Treminio al Dr. Adrián Soto Alpizar, trabaja en el hospital de la Mujer y es microbiólogo químico clínico y por parte de odontología por renuncia del Dr. Hugo Mora Delgadillo, a la Dra. Ileana Hernández, odontóloga también.

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA NOMBRAR A LA DRA. ILEANA PATRICIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ, ODONTÓLOGA, DE LA CLINICA DR. CARLOS DURAN CARTIN, COMO MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE ÉTICA, EN SUSTITUCIÓN DEL DR. MORA DELGADILLO.

Y AL DR. JOSE. A. SOTO ALPIZAR, MICROBIÓLOGO DEL HOSPITAL ADOLFO CARIT, COMO MIEMBRO SUPLENTE, SEGÚN SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE EL OFICIO TE-MRV-010-2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Dra. Castro, Dr. Rojas.

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.

Dra. Castro: yo si apoyo la propuesta que hace la Dra. Treminio, este de suplente de Microbiología, pero no apoyo el nombramiento, de la Dra Ileana Hernández, por tener afinidad directa con el Dr. Atencio.

Dr. Atencio: ¿afinidad directa? ¿Conmigo?

Dra. Castro: así lo dijo ella en la asamblea del 10 de noviembre aquí, y está en actas, entonces no apoyo ese nombramiento.

Dr. Atencio: le voy a decir lo siguiente, antes de pasar al capítulo G, yo creo que, si hablamos de afinidad, quién no es afín con la Dra. Mora, que fue parte del CEN de este sindicato, entre ellos la Dra. Castro, pero yo creo en la objetividad, en la efectividad, de cada uno de los integrantes del tribunal, creo plenamente en la integridad de ellos, ¿quién no conoce y quién no es amigo de muchísimos, y que me da lástima que se haya ido, del Dr. Mora Delgadillo?, exjefe del Hospital Calderón Guardia, como odontólogo, y puedo seguir mencionando a todos los que están en el tribunal y no de mí, de todos ustedes, todos somos PCM ampliamente conocidos pero tenemos que creer en la objetividad, en la ética, en el profesionalismo, de cada uno de ellos, y las resoluciones del tribunal tienen sus apelaciones y todo lo que tenga que ver con los procesos, que yo ni siquiera en esas cosas sé, yo respeto lo que resuelvan, de lo que yo presenté, por ejemplo, y respeto lo que resuelvan de lo que presente cualquier otro compañero, si yo considero que lo que me contestan a mí, tiene apelación, bueno haré la apelación con lo que corresponda, pero esa es mi humilde opinión.

CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

➤ **Dra. Treminio**

→ Muchas gracias, entre las cosas importantes a mencionar que son urgentes es la donación, en la parte de responsabilidad social de cuadernos, hemos tenido muy bajo apoyo de parte del sindicato, de los miembros activos y de afiliados, hemos buscado personas externas, entre ellos, pequeño mundo nos donó 200 mil colones, y estamos viendo si APEX nos dona, pero bueno, agradezco al Dr. Argueta, al Dr. Gerald Montiel, y a las personas que han hecho, sus diferentes donaciones, porque necesitamos llegar, la necesidad son 250 niños, hijos de camaroneras vamos a llevar lo que tenemos, tampoco podemos tener la utopía de solventar toda la necesidad, vamos a llevar únicamente útiles, con lo que tenemos que hasta el momento creo que son 140 mil colones, vamos a comprar cuadernos, ya no vamos a comprar nada de uniformes.

Dr. Ureña: más los 200 de pequeño mundo

Dra. Treminio: si 240 en útiles, con respecto al transporte, estaríamos asistiendo, dado a que todavía nos faltan cuadernos, y ya las clases ingresaron, pero como nos faltan cuadernos, si dios lo permite vamos el 14 de febrero, lo que estaríamos gastando, porque por transparencia y legitimidad en los gastos de acá, serían, las personas que me van acompañar, que en este caso el Dr. Argueta se ofreció, yo sí creo que es importante que no podemos ir solo mujeres, cuando fuimos mujeres la carga es muy alta y los cuadernos pesan un montón, realmente ocupamos que nos colaboren, la lancha, porque es Isla Venado, para la lancha, lo que en los gastos representados serían, diay los viáticos de ir hasta ahí, y me imagino que se va alquilar un automóvil para llegar a una zona donde se deja el automóvil parqueado, no sé cuánto vale el parqueo, ni siquiera sé, de donde sale esa lancha, no sé si es del mismo, de Puntarenas, hay un señor que se ofreció, a no cobrarnos absolutamente nada, y lo único que nos cobra es el combustible.

Dr. Orozco: de combustible, bueno lo primero es que, a Isla Venado, hay 2 temas, bueno lo primero es muy largo, porque en realidad el trayecto lo hace el Ferry, para acercarse a Playa Naranjo, y la otra opción es de Playa Naranjo a Isla Venado, que es una distancia intermedia que, en términos de tiempo, de Puntarenas a Isla Venado, es una hora más o menos en una lancha, el Ferry tarda el mismo tiempo, de donde carga el Ferry que sería, de playa Naranjo a Isla Venado, estaríamos hablando de unos 30-25 minutos, la opción más viable, y es muy probable, que si no les están cobrando es lo que ellos van a ofrecer que es lo más frecuente de entre los pobladores de Isla Venado, es que los recojan en la Penca, la Penca está a unos 20 minutos media hora en carro, desde playa Naranjo donde los deja el Ferry, viajan hacia Jicaral y antes de llegar a Jicaral, toman dirección hacia la Penca, de la Penca que es un atracadero pequeño, que es el más frecuente para ellos, a Isla Venado son 5 minutos, el tema es que si tienen que valorar el asunto de, eso lo van hablar con el que les va hacer el viaje en la lancha porque deberían, idealmente de coincidir en la llegada ahí a la Penca, con la Marea.

Dra. Treminio: él me dijo eso, todo depende de la marea, yo por mi me voy a las 4 de la mañana, pero él me dijo que todo depende de la marea y no sé cómo él calcula la marea.

Dr. Argueta: ah no ya hay una tabla de mareas, tranquila eso no se calcula.

Dra. Treminio: si, no iban acompañar el Dr. Argueta, hablamos con la gente de sectorial para ver si también Montiel y Ruiz, nos ayudan a cargar, o sea lo que ocupamos son hombres que carguen.

Dr. Atencio: Carlitos puede ir también

Dra. Treminio: y la desventaja que tuvimos, y la representación y quiero mencionar lo que pasó con los Indígenas fue que el chofer nos ayudó, pero nosotras no lo hubiéramos logrado sin el chofer, porque había que caminar como 15 minutos cargando los regalos y un montón de cosas, y la desconfianza acá, no desconfianza, si no, el cuidado que hay que tener de no entregarle a alguien ajeno el material, porque se ofrecen ayudarnos, porque como nos ven población femenina, pero no sabemos si al final se lo van a llevar, etc, eso es por una parte, eso es el 14 de febrero.

Lo otro gracias a Dios, el 28 de febrero ya Defensoría de los Habitantes nos contestó para el asunto de Guácimo, para ver como ayudamos a esta población entonces hago la invitación, como ya es un asunto de otro nivel, ya más político, donde Defensoría ingresa, si el Dr. diay no sé cuál es la línea que corresponde aquí a nivel legal que nos represente o el Dr. Atencio.

Dr. Atencio: yo no puedo porque estoy de vacaciones.

Dra. Treminio: esto es importante porque hay que crear una estrategia para que las poblaciones que en este momento no tienen ninguna cobertura y son pobres, puedan recibir atención médica por lo menos 1 vez a la semana porque no tienen dinero para los pases y estamos hablando que la distancia entre el Area de Salud de Guácimo, y estos pobladitos son de Kilómetros verdad, 20-30 Km y no tienen dinero para los pases, entonces, tenemos un montón de población desatendida, para ver cómo podemos colaborar con eso.

Y para hacer un informe de la sesión de ayer, que estuvimos trabajando en drogas de abuso, el protocolo ya está por lanzarse ya estamos pidiendo el criterio final, para que finalmente el Colegio de médicos, que ofreció el filólogo, lo pueda ya finiquitar y divulgarlo, pero para evitar pormenores, ahora el asunto está que para poder afianzar porque es

una necesidad país, y donde hay vacíos legales de fondo, se requiere concretar una cita con el Gerente Medico, con Mario Mora Ulloa, para que no le ponga trabas, con el Dr. José Miguel Angulo, que creo que es el de los Programas de Atención Integral, y aunado con eso, ayer tuve conversaciones con la Presidenta Ejecutiva del PANI, entonces ella, igual que la Defensora de los habitantes ambas quieren impulsar el protocolo para que no pase lo de Dextrosa, si no que a nivel político haya una situación fuerte, la Presidenta Ejecutiva pidió una reunión, para que junto con la Defensora plantear una estrategia, porque esto es protección a niñez y adolescencia con una falencia que tenemos actualmente.

Dr. Atencio: entonces Dra. Treminio, gracias por el esfuerzo en el protocolo de abuso de drogas, junto con otras instituciones.

➤ **Dra. Zapata:**

Informe de Labores Semanal Departamento de Promoción y CEL'S

PROMOTORA

Leidy Henríquez Vásquez.

**Semana 6
06 al 09 febrero del 2024**

Lunes 06 de febrero 2024

- ✓ Se archivan afiliaciones y desafiliaciones aprobadas.
- ✓ Con la visita de la Compañera del Banco Popular se ven los siguientes puntos del convenio que nos pueden ayudar como argumento muy importante para futuras afiliaciones.
- ✓ Se envían a la compañera de Popular archivo de afiliaciones mensuales correspondiente al mes de enero 2024, como se acordó trabajar para un orden sobre convenios.
- ✓ Se envía vía correo electrónico a los afiliados información sobre nuestro convenio.
- ✓ Se coordina logística para las visitas semana 7
- ✓ Clínica Tres Ríos (área de salud la Unión)
- ✓ Área de salud
- ✓ Se visita a los afiliados de la Solón Núñez en Hatillo, nos colabora la Doctora Córdoba Odontóloga.

Martes 07 de febrero 2024

Convenios

- ✓ Se envía a la compañera Catuska el archivo con información suministrada de los convenios que de parte del departamento de Promoción y CEL'S se realizó un exhaustivo trabajo para lograrlo en tiempo productivo más sin embargo no se ve interés de su parte ni respuesta al correo que se envió para empezar con renovación de página web y darles la debida promoción de manera que se enviaran al departamento legal los nuevos convenios para su respectiva revisión con el socio comercial Super servicio se está a la espera de respuesta de varios correos enviados ya que desde diciembre se ha tratado de contactar al encargado y el día de hoy quedaron en enviarme por medio de correo electrónico del convenio que mantienen con SIPROCIMECA

- ✓ Se realiza visita al Hospital Monseñor Sanabria de Puntarenas. estuvieron presentes miembros del Comité Ejecutivo Local (CEL) y Por parte del CEL estuvieron presentes los doctores Yolanda Varela, Ángelo Castillo, Roberto Portobanco y Jacqueline García Rosales se entregaron regalías a los afiliados.
- ✓ Se realizan constancias y se envían por medios oficiales.
- ✓ Se responden dudas de afiliados por medio de WhatsApp.

Miércoles 08 de febrero 2024

- ✓ Se realizan constancias y se envían por medios oficiales.
- ✓ Se realiza actualización de datos.
- ✓ Visita al hospital Escalante Pradilla donde se hace una pequeña reunión con el CEL donde se les entrega material promocional que tenemos de momento ya que desean reactivar una pequeña pizarra (Se adjunta fotos)



- ✓ De igual manera se le solicito a la compañera Catiuska el material para hacer la reactivación de las pizarras que años atrás el cual se realizó una investigación con estatus se está a la espera. (adjunto imagen)

UBICACIÓN CEL	CENTRO DE SALUD	Estado
Área de Salud Buenos Aires	Afuera de la dirección médica	Llavín dañado
Hospital Nacional Psiquiátrico	Extraviada	Van a darle seguimiento
Hospital Calderón Guardia		
Hospital de San Carlos	Si tienen pizarra se la pueden llevar	
Hospital México	Frente al comedor	Doña Rocío Vindas tiene las llaves
Área de Salud San Rafael de Puntarenas	la tiene en la bodega de la casa de ella	pendiente de confirmar
Clínica de Aserri	No tiene conocimiento de la pizarra	N/A
Clínica Ricardo Jiménez Núñez	Si tienen pizarra	llaves extraviadas
Hospital Víctor Manuel Sanabria Martínez	frente de odontología	llaves extraviadas
Área de Salud Guácimo	si tienen pero están por pasar la ubicación	llaves si tiene
Área de Salud Turrialba Jiménez	Andrea quedó en enviarla no saben si llegó o no	
Hospital San Vicente de Paúl	Piso cero marcador por Nutrición	Llave la tiene la Dra Castro
		Ricardo Gonzales
Área de Salud Mata Redonda- Hospital More	Pasillo se la Clínica	
Clínica Carlos Durán Cartín	Abajo, en el pasillo	Llavín está malo
Área de Salud Bagaces	No tienen pizarra	
Área de Salud Tilarán	No ubo respuesta	
CAIS Cañas	No tienen pizarra	
Hospital Enrique Baltodano Briseño	No tienen pizarra	
Hospital Ciudad Neily	No tienen pizarra	
Hospital San Vito	No tienen pizarra	
Área de Salud Corredores	Consultorio ebais norte odonto	D.r Mora
Hospital Tony Facio	Esta en el hospital	solo medio vidrio y llaves extraviadas
Hospital de Guápiles	No tienen pizarra	
Clínica Marcial Fallas	No tienen idea de donde está la pizarra	
Área de Salud de Santa Cruz	No tienen pizarra	
Área de Salud Atenas	Pasillo donde se encuentra el marcador	
Hospital La Anexión	No hubo respuesta	

Jueves 01 de febrero 2024

- ✓ Se visita la Clínica de Aserri con stand en compañía de la encargada de convenio del PP Shirley Contreras se abordan a los afiliados se le entregan regalías.
- ✓ Se visita al Dr. Arias Delgado en Ebais de Linda Vista se le entrega planificador y regalías.
- ✓ Nos Acompañó la Compañera de COOPROCIMECA.

Viernes 02 de febrero 2024

Oficina

Cronograma.

VISITAS Febrero 2024				
Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
			1	2 OFICINA
5. Clínica solon Nuñez Hatillo /Ultimos Calendarios, visita a super servicio, Lidieth Salablanca	6. Puntarenas Hospital Monseñor .Visita a Nuevos Afiliados y entrega de material promocional	7.Perez Zeledón Escalante Pradilla.Visita a Afiliados A.5 PZ ENTREGA DE CALENDARIOS	8. Clínica de Aserri con Stand 8:00AM -4:00PM	9 OFICINA
12	13. AREA DE SALUD TRES RIOS, EBAIS VILLAS DE AYARCO,EBAIS MONTUFAR	14. AREA DE SALUD SAN RAFAEL,EBAIS Getsemany y Ebais Concepción	15.Incorporación colegio de Psicólogos 4pm a 6 pm	16 OFICINA
19.CLÍNICA CARLOS DURAN STAND	20. HOSP.SJDD. STAND	21. ÁREA DE SALUD OREAMUNO ,PARAÍSO EL GARCO, Deambulando	22.AREA DE SALUD CARTAGO , HOSPITAL MAX PERALTA STAND	23. OFICINA TRIB. ELECT
26	27	28	29	

Dra. Rodríguez: necesito que me aclare qué fue lo que pasó que Catiuska, que le pasaron una información, creo que me perdí.

Dra. Zapata: si la redacción de ella no es muy buena, pero ella me había comentado como que varias veces ya ha mandado el archivo con la información de los convenios, como para actualizar la página web, aunque Catiuska no le da respuesta a los correos ni nada.

Dra. Rodríguez: si es que la frase que utilizó está un poco fea, de que Catiuska no le mostró interés, esa información para comentarles, no basta con mandar los archivos, tiene que ir con información actualizada, los logos, y además de su trabajo, dice Catiuska, hay que ir hacerla, porque hay que buscar un logo que si no viene directamente del convenio, ella tiene que buscarlo de la página web y que sea lo más claro posible, pero no es falta de interés, es que es un trabajo de todos los convenios, y luego eso pasa al que administra la página web para que lo suba, si es un trabajo que se ha estado haciendo, ahora, si su Secretaría si prefiere que se pase uno por uno, entonces se subirá lo que se tiene, o si no hacer el consolidado.

Dra. Zapata: No, Catiuska sabrá lo que hace, nada más que debería darle respuesta al correo, darle un recibido, yo no sé qué tipo de respuesta tuvo, por lo que veo, aquí dice que no tuvo respuesta.

➤ **Dra. Castro:**

Bueno, en realidad es que he sido contactada en diferentes ocasiones ya, y lo conversé con usted Dr. Atencio, y con ella con respecto a la inquietud que están teniendo muchos de los afiliados farmacéuticos y microbiólogos con respecto a la interpretación que se le está dando al pago de la dedicación exclusiva en algunas unidades, sobre todo con los microbiólogos, que se les está prohibiendo laborar después de la jornada, algunos de ellos tienen laboratorios privados, y me han hecho la consulta de que estamos haciendo con respecto a eso.

Dr. Atencio: ¿se les está prohibiendo qué?

Dra. Castro: Laborar, en laboratorios particulares.

Dr. Atencio: pero ¿por qué?

Dra. Castro: porque tienen dedicación exclusiva, es lo que yo le dije a usted ayer, bueno eso, por un lado.

Dr. Atencio: eso es de un caso particular

Dra. Castro: la Dra Treminio lo había traído aquí la otra vez, y también porque hablando con ella me decía, que la Ley 9635 ya va cumplir 5 años, entonces que la aplicación de la eliminación de la dedicación exclusiva, ya va a proceder y que entonces en algunas unidades les están preguntando si ya regularon eso, o sea, si ya tienen, quién tiene dedicación exclusiva y quien cumplió con el periodo y que, si ya firmaron aquello que ud dijo, y que si no lo han hecho tienen que firmar, entonces es, por ejemplo me lo hizo ayer en la mañana que tengo que darle respuesta, la jefe de la farmacia de la clínica de control de cuidados paliativos, la Dra. Rodríguez me llamó específicamente para eso, el Dr. Carlos Ruiz de Heredia, me lo ha preguntado varias veces, aquí tengo mensajes de él, la otra vez, como le digo la Dra. Treminio había presentado un caso de un microbiólogo que no lo dejan por la dedicación exclusiva, estoy hablando del caso de la dedicación exclusiva, entonces ayer yo conversé con el Lic. Atencio, y llegó la Licda. Y este es un tema que también es importante tocar con Walter Campos, si tenemos que dar respuesta, la gente está muy preocupada, muy inquieta, y todos aquí sabemos Dr, que es una mal llamada dedicación exclusiva, eso no es una dedicación como tal, porque como usted bien lo dijo ayer, ninguno de nosotros hemos firmado un contrato para eso, no hemos firmado nada, y es equiparable con lo que le pagan a los médicos y odontólogos de carrera hospitalaria, o consulta externa, y todos los que sabemos aquí como provino la Ley 6836 que es nuestra razón de ser, como la columna vertebral nuestra que hemos defendido tantos años, así lo establece, entonces, por ejemplo ayer me decía Frank que porque ya dice dedicación exclusiva, la aplicamos y que cualquiera entendería eso así, y que así es, entonces yo solicito aquí que ese tema, Dr. Orozco sea incorporado en la agenda con don Walter Campos, porque si urge.

Dr. Atencio: bueno sobre este tema, hay una laguna tremenda, porque es un tema que ya hemos hablado con don Walter Campos, y el, lo que ha mencionado en las reuniones, yo no sé si usted ha participado en esas, en las que hemos estado, es que se le iba a buscar un nombre diferente a esa parte, después de ahí, eso fue el año pasado y no se ha vuelto hablar nada del tema, creo que, y se lo dije ayer a usted Dra. Castro, concretar una reunión con don Walter y poner las cosas sobre la mesa, porque vamos a ver, dedicación exclusiva desde el punto de vista jurídico, es que usted firma el documento con el patrono, y se le aplique la famosa dedicación exclusiva ya patrono-trabajador, y una vez firmado ese documento usted no puede hacer sus actividades privadas, entonces, yo me pregunto y le pregunto a cada uno de ustedes y a don Walter Campos, donde está el documento y esa firma, a ver busquémosla, porque cuando uno pregunta cómo nació esa parte de los Microbiólogos y Farmacéuticos para que aparezca ahí como dedicación exclusiva nadie sabe.

Dra. Treminio: fue un acuerdo de junta verdad

Dr. Argueta: si fue una negociación

Dra. Castro: es que según nos ha contado Marcos siempre porque él es el historiador y el que estuvo presente no tenían un nombre para darle como el que le dieron a ustedes, carrera hospitalaria y consulta externa, porque nosotros no atendíamos pacientes directamente, entonces a los microbiólogos y los farmacéuticos se les iba a dar el mismo porcentaje, el mismo rubro, porque somos PCM, pero no encontraron un nombre que darle entonces a alguien se le ocurrió, decir, sí démosles el nombre dedicación exclusiva.

Dr. Rojas: perdón, también los psicólogos tenemos dedicación exclusiva

Dr. Atencio: ah bueno, pero aquí podríamos durar toda la tarde hablando de esto y no vamos aterrizar, si porque diay no sabemos nada de nada, entonces, yo ayer comenté y propongo de nuevo que hagamos una reunión con don Walter Campos, para poner el tema sobre la mesa, y que de una vez nos diga, que vamos hacer con eso, le vamos a decir que tenemos a todo el país y a los profesionales.

Dra. Treminio: bueno, no nos pueden rebajar, si ya nosotros recibimos eso, no nos pueden

Dr. Atencio: no, no se puede

Dra. Castro: pero es que la Ley dice que se termina a los 5 años

Dr. Atencio: si, pero de ahí en adelante, no de ahí para atrás

Dr. Rojas: perdón, pero es que hay unas excepciones que aplica para algunos, si el contrato está firmado y está en el expediente entonces no se les rebaja, y creo que empieza a partir del punto G o l y empiezan hacer las excepciones y hay como que estudiar bien eso, porque ahí es donde podría uno salvarse o no, pero si está como que lo máximo va ser 5 años, y todos los que lo tenemos, vamos a perderlo.

Dr. Atencio: bueno, pidamos esa reunión con prioridad verdad,

Dr. Orozco: yo creo que, en eso, bueno, para aclararle al Dr Rojas no es que el tema sea máximo por 5 años, verdad, es por 5 años la firma y se valora prorrogar, 5 años más, igual, yo no estoy de acuerdo, eso es lo que está proponiendo la institución en este momento, y les está solicitando al personal una firma, aceptando esa condición, y ahí es donde me parece a mí y con un fundamento legal estaríamos ya entrando a un asunto de un convenio entre partes, cuando hay una firma de aceptación diay los profesionales estarían aceptando, esto se debe a estas condiciones y si no se le cambia el nombre antes de esta firma esto podría traer consecuencias para los profesionales que están siendo afectados, entonces yo creo que definitivamente en esta reunión urge que veamos el cambio de la nomenclatura a este rubro, y que esto sea incluso a cambio de una firma de los profesionales, y nosotros somos el único, bueno el Sindicato con mayor importancia que cuenta con los profesionales de farmacia, microbiología y psicología que se ven principalmente afectados y definitivamente creo que si debemos actuar de una forma enérgica la institución y que se haga ese cambio antes de que se produzca la firma, porque de lo contrario como les indico vendría más bien a reforzar el título o tema de dedicación exclusiva que eso corresponde a un convenio entre partes, o sea, eso es por un tema de contrato y al firmarlo estamos aceptando que si vengán las condiciones que ellos están imponiendo, porque así

es, entonces yo creo que esto hay que conversarlo sindicalmente, y llegar a un acuerdo con ellos, antes de, incluso yo creo que ya han estado firmando muchos profesionales.

Dra. Castro: Dr, y hay que decirle a la gente que no firme, en primer lugar, y en segundo lugar yo quisiera preguntarle a la Licenciada, que si esto siendo Ley, ¿se puede reformar el nombre?, o sea, como es una Ley, y salió con ese nombre, ¿se puede cambiar la nomenclatura?

Dr. Atencio: no se podría en el tanto esté un documento firmado que diga dedicación exclusiva, el problema es que no lo tenemos, esa es la laguna que tenemos

Dra. Castro: lo que queremos es cambiarle el nombre, entonces, ¿se permite ese cambio de nomenclatura siendo una ley?

Dr. Atencio: si la dedicación exclusiva está firmada como tal como indica la ley, no se puede cambiar, el problema es que aquí no hay nada firmado, que es un acuerdo para compensar salarios, entonces, esa es mi opinión no sé qué opina la Licda. Quesada, es llevarle a don Walter y decirle, ¿Dónde está el documento, ¿qué se firmó? ¿cuándo se firmó?

Dra. Zapata: diay, pero por ahora, nosotros si tenemos la consulta particular y la respuesta de enero fue que ellos lo elevaron a la jurídica.

Dr. Atencio: y ahí tratar de ver que nombre ponerle de una vez

Dr. Rojas: pero es que yo creo Dr. Atencio, que, si hay, por ejemplo, voy a revisar mi contrato, pero está firmado de la dedicación exclusiva ahí en el contrato indica, voy a buscarlo y lo comparto.

Dr. Atencio: búsquelo y se lo pasa a la Licda. Ivonne para tenerlo, porque si nos pasan por ahí estamos listos verdad, por eso hay que tener tanto cuidado con una firma.

Dr. Argueta: en valoración y clasificación de puestos, está todo el Excel de todas las cuotas que nos pagan a nosotros, ellos tienen ahí un excelito, y ellos son los que saben cómo se le calcula el salario al médico que está en el EBAIS de Canta Rana de Coto Brus, para decir algo verdad, no sé si se llama así verdad, pero el lugar más alejado que puede haber, ellos pueden decir le pagan por esto y esto, ellos tienen los nombres Valoración y clasificación de puestos en Recursos Humanos.

Licda. Quesada: si talvez para aportar un poquito al tema, a mí me parece y de acuerdo a las consultas que nos llegan que es que hay muy poca información, que ha enviado la DAGP, se circuló y valga la redundancia, una circular un oficio, donde habla sobre las disposiciones para el tema de la renovación de contratos, como está todavía el tema de que ustedes tienen un rubro, que no es dedicación exclusiva pero así está denominado, y también está la revisión de esos contratos que fueron antes de ahora, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas es que esta este enredo en realidad y precisamente esta la inseguridad jurídica de que entonces a dónde va aplicar, la circular solamente habla de los contratos que se suscribieron antes de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y los que se hayan firmado de acuerdo a la Ley, que es para dedicación exclusiva, que hay que revisarlo de acuerdo a la normativa interna de 1 a 5 años, para ver la continuidad que tienen esos contratos y si tienen alguna modificación pero que igual

hay derechos consolidados, porque con esta Ley, o sea, anterior a eso existía la dedicación exclusiva, no, fue algo que se inventó la Ley, lo que hizo fue bajar los topes, en cuanto a la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas entonces obviamente hay personas que tenían un incentivo del 60% -70% y con la ley bajaron a un 30% y la prohibición, entonces la situación es eso, que no hay claridad de a quienes va aplicarles, entonces circula que los van a obligar a firmar un contrato y demás, pero que no ha llegado un caso que diga, yo nunca he firmado eso, y me están haciendo firmar esto, que también es importante revisar, si ya ustedes conocen un caso así en específico, que nos lo hagan llegar y podemos revisar el caso en concreto, de momento hay mucha especulación, si considero importante que planteemos una consulta formal para que nos respondan en ese sentido, porque en reuniones nos van a decir otra cosa, y nos van a decir, ustedes tranquilos, no les va aplicar, ustedes están protegidos, y de repente nos sacan.

Dra. Castro: si, pero en la reunión podemos sacar el acuerdo ahí, de una vez y con acta y todo y firmarlo.

Licda. Quesada: lo que pasa es que quizá no lo quieran firmar y que nos digan “envíenlo formalmente” entonces podemos irnos adelantando mientras nos dan el espacio de reunión y elevamos la consulta para que ellos vayan trabajando ya en el documento formal, para que nos aclaren esos vacíos, si en el caso de ustedes es un tema de que se denominó mal, si lo pueden corregir y lo actualizan, o ustedes van a perder ese derecho, y ya a partir de eso ustedes pueden tomar decisiones.

Dra. Treminio: perdón Licda, pero quien lo pierde serían los nuevos, nosotros no

Licda. Quesada: No, porque para los de nuevo ingreso está contemplado que el salario tiene todos los incentivos incluidos.

Dra. Treminio: a nosotros no nos pueden bajar, no ves, que el base de nosotros es bajísimo, el base de nosotros es muy bajo.

Licda. Quesada: el tema es ese, verdad, que como ahorita no hay nada oficial, no hay una seguridad si lo van a dejar, si lo piensan quitar, si lo van a revolver con este tema, y van a poner a todos a firmar o como lo van a trabajar.

Dra. Castro: hay que estudiarlo

Dr. Atencio: ok, entonces vamos a ver en esa reunión que acordamos, estamos cargando la agenda con don Walter.

➤ **Dra. Rodríguez:**

Para la próxima semana, tenemos una reunión de seguimiento en la zona de Ciudad Quesada, justamente, por varios problemas que tienen ahí, convocada por UNDECA, y nosotros estamos apoyando y representando a uno de nuestros afiliados, dentro de los problemas, como siempre, la estructura, tiempo extraordinario, falta de personal y demás, que están presionando al Dr., que es el único en la zona, y bueno la misma historia entonces vamos para allá para San Carlos, la Dra. Castro y yo, nos va acompañar de parte del departamento Legal, el Lic. Atencio,

Este que el CEL de la Marcial Fallas le urge elegir un puesto y entonces no sé esto ¿se le pide a quién? ¿al tribunal?

Dr. Atencio: para que asunto perdón

Dra. Rodríguez: es que el presidente del CEL de la Marcial Fallas, se fue para Puntarenas, estamos sin presidente.

Dr. Argueta: si tiene que comunicarse con el Tribunal

Dr. Atencio: el que quedó de coordinador tiene que hacerle una nota al tribunal, nosotros igual en el Calderón, quien es la encargada del tribunal, ¿Mónica?

Dra. Calvo: Si Mónica

Dra. Rodríguez: se le envía a Monica entonces

Dr. Atencio: si, porque nosotros también en el Calderón tenemos que hacer una renovación.

Dr. Argueta: pero después de abril, de la asamblea.

Dra. Rodríguez: y para aclarar el tema de los convenios, por un asunto de logística, Catiuska dice que ella lo tiene para sea publicado en el primer trimestre, no tiene como una fecha fija, y ella me insiste que la comunicación ha sido muy directa, don Carlos, Leidy y ella, pero que no, no es que no le ha dado la importancia que merece, están trabajando en conjunto con eso, entonces le dije que por favor le hablara a Leidy para que Leidy le pase la información más clara a la Dra. Zapata con respecto a la actualización de los convenios.

Este seguimos trabajando con temas publicables, como prioridad lo que vaya saliendo en redes sociales, replicándolo y Catiuska trabajando muy de la mano, en temas de reuniones y demás, nada más tengo eso.

➤ **Dr. Orozco:**

Ya que no estuve en la sesión anterior de hace 8 días, el día 1ro del mes, tuvimos una reunión en el Area de Salud de Aserri, en el caso que ya adelanté y con el asunto que ya ampliamente hemos discutido y que es la posibilidad de que los jefes de servicio en farmacia y microbiología puedan acceder a realizar el tiempo extraordinario y que les sea reconocido el pago, como creemos que corresponde entonces no me voy a detener porque ya fue comentado.

Y el día 6 de febrero, acudimos la Licda. Quesada y mi persona en acompañamiento del CEL del Monseñor Sanabria para discutir con la Dirección General, una problemática que en realidad incluye a muchos actores, muchos PCM y que se ha convertido en un asunto definitivamente es de una atención muy importante que conlleva afectación en diferentes servicios verdad, empezando por el servicio de emergencias, por los médicos generales, por un tema de nombramientos incluso, el irrespeto a la lista de elegibles, al tema de distribución de tiempo extraordinario de guardias médicas, un asunto que tiene que ver luego con profesionales en medicina en servicio de cirugía, con sus diferentes especialidades, especialmente en la jefatura de servicio, que se ha prestado el tema para de alguna forma se esté discutiendo un conflicto con, entre los cirujanos, entre en jefe de servicio y ortopedistas, o el coordinador de ortopedia, y al parecer incluso con especialistas de anestesia y que ya esto ha sido del conocimiento de la Dirección Médica del Hospital Monseñor Sanabria, y ellos están, bueno están al tanto y ya están trabajando incluso con algunas denuncias que al parecer existen, también con el servicio de pediatría y su jefatura, esto en relación al ambiente laboral que nos denuncian colegas del mismo servicio, pediatras, por problemáticas que tienen directamente con su jefe inmediato,

entonces como ven es un tema amplio es un asunto de una lista de problemas que se han venido sumando y que incluso también, no sé si les comenté, en la unidad de RRHH se ha venido dando quejas de nuestros afiliados porque incluso no les responden a las solicitudes de certificación de días laborados, o de la publicación de una lista de elegibles, en realidad es información que consta en el expediente de cada uno de los funcionarios, y que no se les permite, o no se les responde, de la forma en que creemos que esta unidad debe de realizarlo, de esto y bueno y muchos de esta problemática, los acuerdos tomados fueron que el Dr. Álvarez en su figura de Director General del centro va a tomar cartas en estos asuntos y quedamos en una programación pronta, a mediados de marzo, de una nueva reunión de seguimiento para este poder, darle continuidad a estos acuerdos, y también escuchar que ha pasado en este tiempo, porque si hay definitivamente muchas cosas que nosotros del departamento legal creemos que deben resolverse de una forma pronta y que efectivamente estamos tomando parte como apoyo del CEL del Hospital Monseñor Sanabria, para tratar de dar respuesta a cada uno de los afiliados que se ha visto afectados, ese día la Licda. Quesada, se reunió incluso con pediatras, previo a la reunión con la Dirección General y también tuvo conocimiento de casos, de estos casos particulares que en general yo les estoy comentando, básicamente yo creo que esto, porque no sé si el Dr. Atencio se va a referir a la reunión que tuvimos el día 7 anterior con el Lic. Walter Campos.

Licda Quesada: perdón, talvez lo de la herramienta

Dr. Orozco: Si, existe en el Monseñor Sanabria, para conocimiento de ustedes y al parecer hay, esto también ha sido replicado en otros centros según nos indica el Dr. Álvarez, hay una herramienta que se llama SINERGIA, en el Monseñor Sanabria que viene a ser equivalente al SIPE de otras unidades y que esto fue una herramienta que se originó, directamente en esta unidad, del Monseñor Sanabria, y que ha sido implementada con el aval ya de la gerencia según nos indica el Dr. Álvarez, desde hace ya algunos años utiliza el personal de enfermería, y que ya hace 2 meses ha incluido a los profesionales médicos, es un programa, en realidad que lo que hace es, que cada una de las jefaturas de servicio, pueda incluir de forma diaria, lo más frecuente la información y los datos de nombramientos que se le realicen a los profesionales interinos y que de una forma automática, va mostrando, la acumulación de los días laborados, pero que, como fue expuesto también ahí por el mismo CEL y con testimonios de profesionales médicos que estuvieron en la reunión, han mostrado tener serias incidencias en cuanto a la, por ejemplo, a lo mismo que les comentaba, que es la acumulación de los días laborados que donde una profesional sin que se le haya interrumpido su nombramiento, la profesional que está encima de ella, va acumulando días adicionales y la va superando proporcionalmente en algo que ella no se explica verdad, si la profesional A tiene 1200 días y la profesional B tiene 1000 días, y las 2 están nombradas, esa diferencia debería ir manteniéndose, pero nos denuncia la profesional B en este caso, que ella llevaba el conteo, para seguir el mismo ejemplo, de que había una diferencia de 200 días, y resulta que en cuestión de 2 meses sin haber dejado de trabajar ella, ya ahora la profesional A le lleva 400 días de diferencia, entonces yo, en realidad, ya planteo la preocupación hacia esta herramienta, yo la entiendo y el Dr. Álvarez la defiende porque es su creación, pero que estas inconsistencias no las podemos permitir, entonces, estamos también ahí mismo hicimos la comunicación a los afiliados que nos hicieran llegar, estos casos, específicamente al departamento Legal, para hacer nosotros una investigación, y solicitud de información, para ver qué medidas adoptar verdad, porque definitivamente los profesionales no pueden estar, yo le decía al Dr. Álvarez, esto lo debieron haber hecho ustedes como un plan piloto antes de ponerlo a correr a funcionar asegurarse de que estas cosas no ocurrieran, porque ya tienen ellos hablan más de 5 años, con los profesionales de enfermería, y diay lo que nos dicen, es que el problema

es la información, no es la herramienta como tal, yo estaría parcialmente de acuerdo, con esto, de que el problema es de quiénes ingresan esa información, a la herramienta porque podría ser que haya un error humano, a la hora de agregar esta información, pero a final de cuentas, como yo les digo a ellos a nosotros lo que nos importa es el resultado final, para nuestros afiliados así sea un error humano o un error del sistema termina siendo lo mismo, verdad un irrespeto a los derechos laborales que tenemos nosotros como funcionarios, entonces si hay amplia preocupación por estas situaciones y yo creo que si básicamente estuvimos revisando el día de la reunión, que tuvimos allá en el Monseñor Sanabria.

Dr. Quirós: para q no se sienta solo eso mismítico, ocurre en Heredia, cuando vemos que sustitutos más jóvenes pasan a los que tienen 5 o 6 años, entonces uno se pregunta ¿diay cómo es eso? Entonces con lo que juegan las variables ahí es que, digamos yo soy un sustituto de los viejos, entonces a mí me dan un nombramiento de 5 días, y esperan que yo esté nombrado para darle el de 3 meses al nuevo, entonces me ponen en indefensión a mí, y yo voy de 5 en 5 y el otro va de 60 en 60 y así cualquiera le gana a cualquiera, porque no respetan esos nombramientos, otra cosa que también se ha discutido ahí mismo con la Directora del Hospital de Heredia, que el Dr. Argueta y la Licda. Quesada me han acompañado, es que ellos, yo les pregunté, ¿la antigüedad como la hacen? ¿Por días laborados, por días pagados? Entonces me dice la Jefe de Recursos Humanos la antigüedad, es por días laborados pero una manera de demostrar es cuando se le hace la acción de personal, entonces le digo, ¿Cómo es ese enredo?, entonces me dice, si porque yo necesito justificar que los días están laborados, entonces es cuando se le hace la acción de personal, entonces ya está a portas de que se le pague, pero no se le paga, entonces es una cuestión tan rara, que caemos en lo mismo, ellos están, contando como días efectivos, los días pagados, por más que ellos traten de adornar el queque, y he visto que ahí en Heredia, yo siempre he hablado de listas de sustitutos ahora no, es una lista de sustitutos, una bolsa de empleo, y uno que otro gerente que pasa ahí por la acera, entonces cuando vemos que gente que no está en la lista de sustitutos ni en la bolsa de empleo, los nombran, no entiendo como llevan ese control y pasa todo eso que está mencionando el Dr. Orozco, no solo en Heredia, yo creo que es un mal de toda la Caja y en todas las profesiones, talvez es más controlado en profesiones como Farmacia, Microbiología, en medicina como es más volumen y tienen más lugares de trabajo, puede trabajar en emergencias, consulta externa, hospitalización, hospital de día, visita domiciliar, entonces estamos muy dispersos por toda la unidad programática y más, entonces ahí es donde radica estos problemas, y a final de cuentas, el profesional dice, bueno diay, estoy nombrado, y otro caso, que se lo ganamos al hospital, que tenía 600 días, ganados en otra área de salud, y se las sumaron en Heredia, entonces digamos pasó, del puesto 70 al puesto 40 y paso de 400 días a 900 donde la normativa eso no lo aprueba, entonces no sé, como crear esos mecanismos para que se trabaje en orden, si hay un nombramiento de una persona, por 5 días, aunque lleve el 4to día, sale un nombramiento de 3 meses que se le diga al más viejo, querés ese nombramiento de 3 meses, y el día que queda se lo dan al más nuevo, verdad, pero no entiendo, y eso si hay que dar una lucha bastante fuerte, en ese sentido porque se están vacilando los derechos laborales de todo el mundo, Gracias.

➤ **Dr. Atencio:**

Para informarles que, tuvimos una reunión, como lo indica el Dr. Orozco, el 7 de febrero, a las 9.00 am con don Walter Campos, Daniel Carrera, Karol Rivera, Ivannia Segura Pérez, el Dr. Orozco me acompañó, Katherine Rojas, la Directora del Hospital de Ciudad Neily, personal de apoyo de la Directora, y bueno la Dra. Murillo que es la jefa de emergencias, con el famoso tema de las guardias médicas, tiempo extraordinario, y la famosa circular 9321, porque era más que todo aclararle a la Dra. independientemente del caso, porque en el Hospital de Ciudad Neily,

igual vimos tema de jefes y toda la cosa, que ya conocemos, el problema que se mencionó en Ciudad Neily, es que el caso esta judicializado y al estar judicializado, tanto don Walter Campos, como muchos de los que estaban participando ahí, pues no se les podía referir por el fondo del asunto del colega, porque puede entrar en conflicto al estar ellos como testigos en un probable, juicio, entonces se tuvo que hablar de forma muy general, lo que sí quedó claro ahí es que Don Walter recalcó que no hay prohibición, para realizar tiempo extraordinario, y 3 cositas que dijo la Dra. Leandro, que hacía ella si la cantidad de presupuesto la inopia, cuál de esas 3 cosas puede tomar ella en cuenta para el asunto de tiempo extraordinario, bueno, don Walter primero le hace énfasis en que no hay prohibición, segundo, que el jefe del servicio, debe valorar la mejor prestación del servicio, eso es lo primero que debe valorar, que efectivamente se dé la prestación del servicio, segundo, la justificación, si dentro de las justificaciones, el jefe respectivo o el director médico por supuesto como todo lo sabemos es tomar en cuenta las calidades, el presupuesto, la inopia, si tiene o no tiene, la pertenencia del rol, todo lo que nosotros ya sabemos, tuvimos esa reunión con don Walter Campos.

****La Dra. Peggy Fernández se retira de la sesión****

Luego tuvimos otra reunión, con un profesional del Hospital de Ciudad Neily, y luego tuve otra reunión con otro profesional Médico del Hospital Monseñor Sanabria, por un asunto ahí, que trae la profesional de no pago de una situación muy especial de ella, o él o ellos, porque son muchos los que hay ahí, que no le daban el día de adaptación, el día biológico, pero si lo trabajaban, pero no por culpa de ellos, si no por culpa de la jefatura que no se los daba, entonces ya concluimos que este igualmente vamos a pedir algunos oficios para respaldar la información, y se van a presentar los recursos de amparo que correspondan, entre esos oficios estamos pidiendo uno que no aparece, porque supuestamente le contestaron al CEL y no al departamento Legal, y una vez teniendo todos los insumos, y todas las pruebas pertinentes, presentamos probablemente en la vía judicial, porque diay, esa colega o medico (a) lleva desde el 2021 hasta lo que vamos sin que se le pague lo que aparentemente se le debe, entonces va tener que venir un juez de la Republica a indicar si efectivamente tiene el derecho o no tiene el derecho, porque para mí tiene el derecho, analizando el fondo del asunto, lo que yo vi ayer, escuchando a ese profesional a viva voz, para don Walter Carlos de acuerdo a la circular que él hace una interpretación al artículo 26 de la normativa de libre por la adaptación biológica, yo le decía al profesional, que él tiene razón, porque está interpretando lo que dice la norma pero no sabe el fondo, porque solamente conociendo lo que dice el profesional, uno dice, pero, la pusieron a trabajar y nunca le pagaron nada de nada, fue un error administrativo, y ese error administrativo le costó a ese profesional, los profesionales porque son como 80, de ese hospital y supongo que de otros hospitales le costó, cansancio, horas de trabajo, le costó un montón de cosas.

Y quería compartirles que el 13 de febrero tenemos reunión en la Unión Medica con la Gerencia Médica, que talvez ahí podemos exponer algunos temas de los que hemos hablado aquí hoy, es el tema de reglamento de guardias médicas, pero yo siempre agarro esas reuniones para meterles alguna cosa, y el jueves 15 en la mañana tenemos reunión con bienestar laboral, por si alguien quiere conectarse a las 9:00 am, y a la 1:00 de la tarde tenemos reunión con el hospital Calderón Guardia, por un tema de un farmacéutico que no le, han hecho los reconocimientos, de aparentemente de antigüedad, que tiene más días, que tiene ahí una cosa rara, el servicio lleva una cantidad de días, meses y Recursos Humanos lleva otra cantidad de días meses, entonces vamos en ese tema.

Dra. Castro: él tiene que tener las hojas.

Dr. Atencio: nosotros íbamos a mandar un oficio a la gerencia médica, porque no había una reunión pactada y demás, pero cuando yo vi que iba firmar eso a Gerencia Medica, yo le dije a la Licenciada, permítame hablar con las autoridades del Hospital y conseguimos la reunión para el día miércoles, porque ya eso lo habíamos resuelto, el año pasado, me acompañó el Lic. Salazar, por cierto, ya lo habíamos resuelto de que ya se le iba a poner al día todo el asunto del error administrativo a la Dra. y aparentemente no lo han hecho, y digo aparentemente porque según la Subdirectora eso ya está resuelto.

Y lo otro que traigo para conocimiento de todos es que este esta semana tuvimos el proceso para llenar las plazas que estaban vacantes tanto recepción como de promotora, por 2 situaciones especiales que ustedes tienen que saber, una es que eso ya estaba resuelto, ¿porque estaba resuelto? Porque ya yo les había comunicado de 2 personas que iba una a la promoción y otra a la recepción, que pasó la de promoción cuando se llamó para que empezara dijo que estaba enferma y que no quería el puesto, y la otra que iba para recepción, mencionó que tenía un conflicto familiar, con su esposo y no sé qué enredos más, y por lo tanto no aceptaba el cargo, entonces tuvimos que entrar otra vez al proceso, de promoción y recepción, de esas 2 plazas vacantes que tenemos desde el mes de diciembre de estar con esa cosa y toda la problemática que hemos tenido que estar resolviendo ahí, me acompañó el Dr. Argueta, la Dra. Zapata, Mónica y don Carlos Duarte, para promoción participaron 5 personas, igual entrevista, igual análisis de curriculum, igual todo lo que se hace con estas cosas y se tomó la decisión de tomar a una señora-muchacha que se llama Mauren Brenes Chacón, que es la que va ser la de promoción, en esta de promoción, fue la única que pasó digámoslo así de acuerdo a las conversaciones y las preguntas que se hacen acá y toda la cosa, para recepción participaron 7 personas, de esas 7 pasaron 2 una muchacha de 19 años y el muchacho Cristian Fonseca González de 26 años, entonces a él fue el que se llamó, porque entre los 2 últimos que quedaron, él era el que mejor presentación tuvo, el que más experiencia tenía, el que más dinámica fue en cuanto a las preguntas la forma de contestar, etc., por ejemplo dentro de las cosas que uno pregunta son antecedentes personales patológicos, había una muchacha que a nosotros nos parecía muy bien, este, y a mí también, tiene 26 años, pero el problema es que tenía, tiene un problema de Lupus Eritematoso Sistémico, entonces uno dice diay cómo, va a estar ocupando incapacidades, todo... entonces esa es la comunicación que yo quería hacerles de los trabajos míos, que he tenido que hacer esta semana para que tengan conocimiento.

CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo

Procede el Dr. Orozco con la exposición.

El archivo se encuentra disponible en la red del Sindicato: **R:\Noilyn CEN\SESIONES CEN\Sesiones 2024\Sesión N° 2486-2024**

Dr. Atencio: vean como siempre quiero felicitar de nuevo al Departamento Legal en pleno, y sobre todo a las muchachas que se han partido el lomo, porque hay que decirlo así, se han partido el lomo, atendiendo a la recepción porque no teníamos recepcionista, atendiendo a la sectorial y atendiendo todo lo que le solicitaba don Carlos o Mónica, con asuntos de otra índole administrativa, que no tiene que ver con el departamento legal y aquí hay un acuerdo por todos nosotros, donde dijimos que la persona de secretariado de Legal era exclusivo de legal, y aun así por la falta de personal administrativo que hemos tenido desde el mes de noviembre a lo que vamos, ninguna a dicho no, todas han

colaborado, todas han bajado a recepción, todas han hecho de todo y aun así han salido adelante con todo ese trabajo tan intenso que tiene el departamento legal, yo como Secretario General como la persona que pasa aquí día a día, todos los días, que veo, y es que aquí casi todos los días se firman cosas aunque ustedes no lo crean, yo no sé qué va hacer un Secretario General cuando tenga que estar allá, que sea nombrado no sé de San Carlos o porque todos tienen las mismas oportunidades pero se facilita uno mucho estar cerca del Hospital para estar uno enterado de lo que está pasando administrativamente aquí, para que le digan a uno que solo hay una cocinera, bueno la que ayuda porque la otra se incapacitó, y hay que ponerse a buscar a alguien, y que se llama a la que hacía las sustituciones y no esta porque también está enferma, entonces hay que buscar a otra, y al final resolvimos, pero para que ustedes vean lo que está pasando aquí a veces y en el caso del Departamento Legal, en la cabeza de la coordinadora la Licda. Ivonne, que a veces ella también me arruga la cara, donde ve que le estoy quitando mucho trabajo a la secretaria, pero al final ella también nos apoya, porque yo le decía, tengamos paciencia ya casi llenamos los campos, porque las promotoras también ayudan, Noilyn también ayuda, todo el mundo se pone la chaqueta para salir adelante con este sindicato que son muchísimo afiliados los que llaman, vean 132 llamadas, no sé cuántas llamadas son por día de esas 132, como 20, solo quería expresar eso.

Dr. Orozco: 65 en promedio... yo quería aprovechar Dr, que era también uno de los comentarios que quería hacer el día de hoy, pero entendemos y esto lo conversamos la Licda y mi persona, la problemática que ha habido en el sindicato con el asunto de la disponibilidad o el recurso humano, en los puestos de recepción y los que también apoyan otras aras, porque entendemos que ya esto ha sido reiterativo verdad, el departamento legal es una de las instancias o del departamento en realidad que valga la redundancia, que son más sensibles, ante la ausencia o la falta de personal, porque ahí es donde radica la labor prioritaria del sindicato, y pues ocurrió que un día de esta semana el departamento se quedó sin recepcionista y sin asistente legal entonces únicamente quedaron los abogados que estaban en este momento en el sindicato, diay a cargo de todo el departamento sin ese apoyo verdad, y entendemos perfectamente, así se lo hice yo ver a la licenciada es un asunto excepcional que radica principalmente en la necesidad de la contratación de personal, que por dicha ya se dio, pero si en definitivo, esto tenemos que evitarlo a toda costa que sea como la última decisión administrativamente para no, debilitar y no poner en riesgo en realidad al departamento como tal en su función diaria, porque los abogados atendiendo llamadas y siguiendo enlaces, no tiene sentido verdad, entendemos y yo soy el primero, así se lo hice ver a la licenciada, es una situación extrema, pero ya con la contratación del personal yo espero que esto también se pueda resolver y también don Carlos nos apoye con el acuerdo que teníamos de evitar que el personal del departamento sea considerado para cubrir otras labores que también son importantes pero que el tema aquí es el conocimiento y la experiencia que tiene el personal del departamento legal para poder realizar sus labores, este y que vayan a dar el apoyo a otro lugar donde no se necesita esa expertis y más bien para que nos entendamos, se esté desperdiciando y que un departamento quede adoleciendo esa necesidad entonces por ahí va el tema, yo creo que en algún momento también, cercano vamos hacer algún otro tipo que tenga que ver con el asunto de la asistente legal para poder contar con el apoyo de ustedes entendiendo lo que les estaba explicando, verdad ,de la importancia y lo sensible que puede ser este departamento cuando se le quiten estas funcionarias que son un apoyo definitivamente indispensable para todos.

Licda. Quesada: yo quería aportar nada más un comentario, a mi realmente me preocupa que hay un poco de desorden en cuanto al tema de las vacaciones, este como desorganizado, por ejemplo, tuvimos en diciembre una situación, en enero otra situación y ahora empezando a finales de enero y principios de febrero otra, donde había una persona cubriendo 3 puestos, verdad, y se vuelve complicado porque las vacaciones en algún momento pareciera, verdad, desconozco si es así, se otorgan de un día para otro, entonces si ya tenemos un cronograma y en este caso el más reciente la asistente legal ya tenía programadas sus vacaciones y era 1 semana, el entendido es que requerimos más apoyo de la secretaria legal, pero además se le también permiso a otra persona que cubría las recepciones, entonces tenemos una compañera que está ayudándonos, como secretaria legal, como asistente legal

y como recepcionista, entonces es un recargo muy grande, más allá de eso, creo que sí, importante que se retome el tema de una buena programación de vacaciones de todos verdad, y atendiendo más, el tema de lo que se establece a nivel de código de trabajo, y que no es que se les niegue, pero que si exista una previsión de que hay un área sensible, que está quedando débil, entonces esto si me preocupa que se siga repitiendo porque por lo menos en estos 3 últimos meses ha sido, complicado.

Dr. Atencio: bueno antes de darle la palabra al Dr. Orozco y al Dr. Argueta, don Carlos, tiene 2 oficios, voy a decirle que los desempolva, donde se le indica que las vacaciones tienen que ser programadas, de acuerdo al ingreso, de acuerdo a los años, meses, que se yo, a excepción de una emergencia verdad, porque igualmente me pasó con el departamento legal y ustedes saben muy bien que cuando a mí me llegó el Lic. Atencio, a decirme que ya había tenido no sé qué, pago, le digo “ese no es mi problema” siendo mi hermano, ya las vacaciones tienen que estar programadas y yo no las apruebo, y las trajeron aquí y ustedes lo discutieron y lo aprobaron, ustedes, yo no, y yo estoy de acuerdo en que una programación tiene que ser anual de cada uno de tal forma que no interrumpa, pero yo a veces llego aquí y si es cierto, voy a desempolvar ese oficio, ¿y fulano? está de vacaciones, 1 día -2 días, y hay un oficio, si no hay que llamarle la atención con el permiso de todos ustedes a don Carlos porque está incumpliendo con ese oficio que se pasó hace como 2 años, o más, le voy a decir que los desempolva para ver la fecha.

Para evitar precisamente, lo que nosotros siempre hablamos, y que es lo que yo quiero que Ivonne haga ahí en el departamento legal, que es la planificación de todo.

Dra. Castro: tiene que haber una política de vacaciones

Dr. Atencio: si claro

Dr. Argueta: bueno, si ya se habían hecho las ordenes y todo, aquí lo que hay me van a perdonar, es ineficiencia administrativa, precisamente uno de los indicadores, de la eficiencia o ineficiencia administrativa es la rotación de personal, si hay mucha gente rotando, quiere decir que el administrador está haciendo mal su labor, la gente tiene que estar haciendo su labor, para eso fue contratada, puede que sea una emergencia y si no sabemos, todos nos podemos enfermar, pero esas son las contingencias, lo normal es que la gente esté trabajando en lo que tiene que trabajar, no puede ser posible que lo estén rotando a uno de allá para acá, eso es ineficiencia administrativa, de gestión es perdón, pero así es.

Dr. Orozco: bueno, yo no sé en este caso yo espero entonces que el Dr. Atencio hable con el Lic., el administrador, y si no yo creo que vale la pena sentarnos con él y hacerle ver estas cosas para que él sepa que algo está pasando aquí y que es de manera de gestión y responsabilidad de él también, el tema de las vacaciones, también si, fue un asunto que yo conversé con la Lic. yo no estoy en contra de que al funcionario se le pueda permitir, pues disfrutar sus días, e incluso a manera de excepción 1 o 2 días, pero que esto no se haga una rutina, que es lo que pareciera está ocurriendo, porque sí, yo muy frecuentemente veo en el correo “el día de hoy estaré disfrutando de vacaciones o el día de mañana estaré disfrutando de vacaciones” y uno dice, bueno diay un día, pero esto no es aislado, yo lo veo muy frecuentemente.

Dr. Argueta: casi todos los meses

Dr. Orozco: Si, casi todos o sea o todos los meses y coincide con un día viernes o un día lunes, entonces uno dice, bueno aquí hay algo que no está bien, no vamos a estar sacando vacaciones día a día, o dos días, o un día, porque esto, precisamente la programación de vacaciones es para que la gestión administrativa pueda resolver el faltante

que quede, y de alguna forma dar la cobertura necesaria, pero sin recargar la función de forma extremis verdad, como está ocurriendo con alguno de las compañeras, que están cumpliendo 3 funciones al mismo tiempo.

ACUERDO SEIS:

SE APRUEBA EL INFORME LEGAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós, Dra. Castro, Dr. Rojas.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME.

CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

➤ Dr. Rojas:

→ Como había señalado la semana pasada, hoy presentábamos ya el trabajo de los perfiles que nos habían encomendado, quisiera señalarles brevemente porque hasta ahora lo enviamos, por errores, en el pasado en psicología, es la única disciplina en que los profesionales tenemos 2 condiciones, anteriormente se consideraba que solo el que tenía un posgrado en clínica era psicólogo clínico, ya ahora por dicha el colegio de psicólogos ha cambiado ese paradigma, y yo pensaba ahora en la mañana por ejemplo, es como que los microbiólogos solo pudieran llamarse clínicos, cuando hicieran una maestría, pero es tan absurdo eso, el microbiólogo, es químico- clínico, desde que es graduado de la universidad, de la licenciatura, pues con nosotros no ha pasado así, entonces nosotros cuando nos piden un perfil de psicología clínica 1-2-3, tenemos la dificultad que se quedan por fuera psicólogo 1 y psicólogo 2, entonces se invisibiliza aún más el rol de estos compañeros, además, nosotros históricamente no tenemos una estructura formal, que nos haya permitido manejar ciertos aspectos de la disciplina, de forma expedita, y tuvimos la situación, que el compañero el Dr. Zeledón renunció, cuando estábamos haciendo estas fichas, entonces nos quedamos como mes y medio, sin posibilidad de realizarlo, entonces en la sectorial lo que hicimos fue una revisión, las fichas que nos pidieron, pero además por estas deficiencias que tiene la disciplina, vimos que era importante hacer un estudio con una propuesta, porque es importante para el gremio, entonces hicimos una consulta en realidad trabajamos muy bien, fue un proceso muy arduo, contamos con el Colegio Profesional de Psicólogos en la figura del presidente, con la coordinación nacional de psicología, que está ahora el compañero Alfonso Villalobos, la Asociación de Psicólogos de la CCSS, el Fiscal el Dr. Mauri Mora, y la Dra. Katherine Peralta, también trabajamos con la jefatura y sub- jefatura del Hospital Nacional de Salud Mental de Psicología, entonces hicimos un trabajo en realidad bastante amplio, y pudimos establecer lo que para nosotros debería ser la disciplina de psicología, de aquí a 10 años, y realizamos una propuesta de estructura de 7 perfiles de psicología, y entonces por eso fue que duramos tanto, incluso

ayer tuvimos una reunión extraordinaria afinando detalles, y finalmente ya lo pudimos presentar, se lo envié a Noilyn con carta al Dr. Atencio, para informarle del documento, son más o menos 135 páginas que tuvimos que hacer, entonces fue un trabajo bastante amplio, con la participación, ah bueno, perdón también, compañeros del Chacón Paut, de las áreas de salud de primer nivel, segundo nivel, hospital México, en realidad hicimos una integración bastante amplia y creo que es una buena propuesta, la que acompañamos con estas fichas, básicamente eso es lo que tenía para comentarles.

Dr. Atencio: ¿Dr. 129 páginas?

Dr. Rojas: 135

Dr. Atencio: yo creo que de los perfiles que he visto, es el único que ha superado la cantidad de páginas

Dr. Rojas: si es que como les digo, tenemos en 2 partes, las fichas que eran de psicología clínica, que dejaban por fuera a los otros colegas y entonces aprovechamos el espacio para incluir lo que debería ser, diay, por si alguien en la Gerencia Administrativa lo ve, y le parece, pues que tenga ahí un insumo desde múltiples sectores de psicología, de cómo deberíamos funcionar, porque tenemos muchas dificultades, precisamente por la carencia de estructura que hemos tenido, verdad.

Dr. Atencio: siempre ha dependido de la Jefatura Médica

Dr. Rojas: si y a nivel organizacional tenemos serias dificultades en supervisiones, en regiones no tenemos supervisores, no en todas las unidades hay psicólogos, bueno el problema añejo que les señale de psicólogos quien era clínico y quien no, que ya eso por dicha, ya se superó, y entonces pues, diay es un poco ahí como una ilusión, que alguien en la Gerencia le peguen una ojeada.

Dr. Atencio: le estoy diciendo a Noilyn, Dr, que para el lunes estamos firmando un oficio, mandándoselo a don Walter Campos, y estaríamos dejando una copia aquí del documento.

Dr. Rojas: por favor sí, y después me compartan el número de oficio, para informarle a los compañeros de la sectorial que ya se envió, porque si fue un trabajo bastante arduo que tuvimos.

Dr. Atencio: no tengo la menor duda, 135 páginas que estuvieron trabajando... a 36 páginas llegamos nosotros los de medicina o por ahí, bueno muchas gracias Doctor.

➤ **Dra. Rodríguez:**

El día de ayer tuvimos reunión de la sectorial de farmacia, donde fue convocada la gerencia médica y la gerencia médica, delegó a dos personas, igualmente a la reunión se incorporó la coordinación nacional de farmacia, se incorporaron tres supervisores regionales, la sectorial en pleno, el colegio de farmacéuticos y también varios farmacéuticos, por cuanto tenemos una crisis en farmacia, que ya está trascendiendo incluso a medios de comunicación, donde la saturación de los servicios de farmacia es tanta que hay unidades o centros que duran hasta una semana entregar medicamentos, en realidad fue un conversatorio, bueno, nos faltó, primero fue una súper

convocatoria porque fue una reunión que aunque fue virtual, logramos convocar a altos niveles de la Caja y asistieron, nos faltó convocar en realidad, la Gerencia Logística, lo que pasa es que en el momento del motivo de la reunión, no era necesario que ellos estuvieran, no era para buscar una solución, pero si para invitarlos a una gran, gran mesa de trabajo, que vamos a tener en el mes de marzo para buscar solución de una vez por todas a estos temas, los principales problemas que, bueno, la manera en como nosotros socializamos cuál era el problema fue mediante comunicación entre los diferentes farmacéuticos, y los principales problemas, son 8 puntos:

Faltante de personal capacitado y grandes trabas en el sistema que tiene la institución para poder escoger a las personas porque los que tienen puestos de jefatura, saben que uno lo que hace es que se mete al MEET, y entonces usted busca... ¿cuántos farmacéuticos quieren trabajar en el Area Metropolitana? Si usted no encuentra a nadie ahí, no puede conseguir a nadie. Esto hizo, principalmente en las últimas semanas, de que no hubiera un solo día que los chats, o comunicación privada, era ¡un farmacéutico! había lugares donde reportaban hasta 3 o 4 farmacéuticos menos, esto porque es nuestra razón de ser verdad, sin embargo, hubo lugares que el personal técnico hubo que prorratar las plazas, porque no había personal técnico para sustituir a nivel nacional.

No tenemos representante farmacéutico de planta en el CENDEISSS porque hace muchos años, como 5 años, se pensionó la Dra. y esa plaza la congelaron.

Dr. Atencio: no mandamos un oficio para eso, si preguntando qué había pasado con esa plaza de farmacia.

Dra. Rodríguez: entonces no tenemos capacitaciones de farmacia, eso, por un lado, y si bien es cierto, nosotros no representamos a los técnicos, los técnicos son nuestro personal de apoyo, y los técnicos para ser nombrados como técnicos 2, deben tener el curso certificado por el CENDEISSS, como no hay oferta de cursos, entonces se eximen de ese requisito, y basta que tengan 1 año nombrados como técnicos 1, y automáticamente hay que nombrarlos como técnicos 2, para que hagan funciones, eso es un gran problema a nivel nacional, y ahora con bombos y platillos, dijeron, "ah pero ya tenemos, ya abrimos" y abrieron fue, una capacitación virtual por 10 semanas, donde el funcionario, técnico en farmacia tiene que estar nombrado por esas 10 semanas, y son normalmente personal sustituto, y tiene que llevar el curso en horas no laborales, entonces de repente la motivación del personal no es tanta, porque van a decir porque yo tengo que hacer este curso fuera de horas laborales, es asincrónico, creo.

Dr. Atencio: Creo que eso va en contra de la normativa, Dra. un momentito nada más, Licda, nosotros le mandamos un oficio para ver qué había pasado con la plaza de, no hemos recibido respuesta.

Licda. Quesada: si están contestando rápido porque nosotros 1 semana antes de enviar ese, este lo recibieron en estos días.

Dra. Rodríguez: Ok, entonces eso hace que se recarguen funciones, porque si yo no tengo un personal técnico capacitado.

Dr. Atencio: perdón Dra, que la interrumpa, todo lo que usted está leyendo ahí, lo estamos cuestionando en ese oficio, por la falta de capacitación, la falta de todo eso.

Dra. Rodríguez: Me hubiera gustado que involucraran a la sectorial de Farmacia, porque es un tema propio de farmacia.

Licda. Quesada: es que ustedes lo pidieron en la sesión anterior y de hecho iba con los puntos que ustedes que fueran en el oficio, fue de acá que salió.

Dra. Rodríguez: Ok, luego el recargo de funciones administrativas por parte de farmacia de los Jefes o Coordinadores de Farmacia, por cuanto hay unidades que tienen asistentes administrativos y secretarías, otros no, entonces ese farmacéutico es el que hace acción de personal, vacaciones, incapacidades, este, tiene que hacer todas las acciones administrativas y también se le está asignando al farmacéutico, hacer compras, si es de medicamentos, pues es dentro del perfil, pero a veces les dicen a los farmacéuticos, diay hay que comprar, bolsas, entonces comprar bolsas incluso para enfermería, entonces, hay funciones administrativas, que hay un recargo y con la responsabilidad del caso, posteriormente, el punto 5, donde nosotros le dijimos en esta reunión, que la solución siempre ha sido cuando hay un conflicto, damos tiempo extraordinario, y ya aun con el tiempo extraordinario, que al principio pues a la gente le atrae mucho tener que trabajar pero con esto de que no pagan, después, a muchas jefaturas, les están prohibiendo hacer tiempo extraordinario, nosotros desde la sectorial de farmacia, después de un análisis y socialización con otros farmacéuticos consideramos que el tiempo extraordinario es una solución inmediata pero no permanente con el tiempo, entonces es otro tema.

Y la problemática del personal quemado, esta problemática sería bueno que cuando tengamos la reunión con Relaciones Laborales se toque el tema del personal quemado, porque les repito, esto después de socializarlo con varios farmacéuticos nos decían, es que ya nadie tan siquiera quiere hacer tiempo extraordinario, entonces eso es un problema a nivel de farmacia, el aumento en tiempo de entrega, y el octavo tema que se tocó, que aunque no haya estado la Gerencia Logística es el faltante de medicamentos, tan importantes como gravol, metformina, testosterona tenemos directrices a nivel central de que solo hay como 100 testosteronas en el país, y que se le va a dar únicamente al paciente que presente un recurso de amparo, entonces si yo llego con un recurso de amparo, le digo a la gerencia logística, "tengo un recurso de amparo" entonces me van a dar la testosterona, y pues el gravol, también está agotado, sin que tengamos una respuesta clara de la gerencia logística, considero que fue una reunión muy provechosa, porque tenemos ahora ya ahora sí, la puerta abiertísima, de parte de la gerencia médica, aunque el Dr. Díaz no estuvo, la directriz del Dr. Díaz fue, pásenme la información para nosotros hacer las gestiones, adicionalmente cuando terminó la reunión masiva, no sé cuántas personas estuvieron conectadas, pero cuando fue la reunión masiva, nos quedamos con los representantes de la Gerencia Medica y con la Dra. Xiomara Gutiérrez, por la problemática también, del farmacéutico, de la plaza de farmacéutico, que se había pensionado, en la supervisión regional de Chorotega, y que la reasignaron a Farmacéutico 1 al Hospital de Liberia, y tanto deber la plaza a la Dirección Regional, teniendo un impacto negativo, sobre la Región Chorotega, por lo menos la información ya se la enviamos directamente a la persona que ocupamos que nos resuelva eso y pues esperamos que pronto tengamos una respuesta.

Dr. Atencio: el problema con la plaza de Chorotega, es que cuando estaba el Gerente Médico, don Marino Ramirez, había definido muy bien la situación, o sea, es una plaza que está ubicada en Chorotega, no, no está ubicada, que fue creada por Junta Directiva para que estuviera ahí.

Dra. Castro: Si era de la Dra. Quesada, aquí en el Calderón

Dra. Rodríguez: fue hace muchos años, una Dra

Dr. Atencio: pero esta plaza creada para ahí, y no para que la pasaran para...

Dra. Rodríguez: No, esa farmacéutica, esa plaza era del San Juan de Dios, esa plaza era del Calderón Guardia.

Dr. Atencio: pero la decisión fue de Junta Directiva

Dra. Rodríguez: ajá, hace muchos años la reubican y ella elige donde irse y se va para ahí, una vez que la Dra. se pensiona, ustedes saben que cuando alguien se pensiona, usted tiene que solicitar, antes de que se pensione, que esa plaza no se congele, se hizo, en el tiempo la solicitud, y la Junta Directiva, le dice que sí, que esa plaza tiene que quedarse en la regional de Chorotega, se hace el concurso, y ya se le asigna un farmacéutico, esa plaza, buscó casa y todo para vivir en Liberia, y la Dirección Regional, decide recalificar esa plaza y pasarla al Hospital de Liberia, como F2.

Dra. Castro: era F4 y la pasan a F2

Dra. Rodríguez: a un área de Salud que no está tan siquiera consolidado, está dentro del Hospital, entonces, todo eso es una situación muy irregular, ya llevamos un año detrás de eso.

Dr. Atencio: lo que pasa Dra, perdón que la interrumpa, es que aquí la Gerencia creo, le pasó un oficio casi como una especie de regaño, y les pidió que por favor.

Dra. Rodríguez: se la devolvieran correcto

Dr. Atencio: y no sé qué paso con eso.

Dr. Argueta: pero para que se haya reasignado esa plaza, tuvo que haber estado de acuerdo la misma gerencia.

Dra. Rodríguez: lo que pasa es que la Junta Directiva ya dijo, tienen que dejarla en la Regional.

Dr. Argueta: lo que me extraña es eso, vean, el caso de reasignación es así, el interesado eleva eso al jefe, el jefe lo eleva a la regional, la regional lo eleva a la dirección de desarrollo de servicio de salud, la dirección de desarrollo de servicio de salud, lo pasa a recursos humanos, hasta que llega donde tienen que estar de acuerdo 2 gerencias, la financiera por el contenido económico, y la gerencia donde pertenece la plaza, como es una plaza de farmacéutico, entonces tiene que tener VB de la gerencia médica, entonces no me explico como si la misma gerencia sabía que era una orden, la misma gerencia permite reasignar la plaza a otro nivel, me explico, ahí no entiendo, pero solo así se puede hacer, porque si no, no se puede reasignar una plaza, eso no es decisión de ningún otro, hay incluso una recomendación de RRHH que dice sí, hay que hacerlo así, lo están solicitando por esto, esto y esto, entonces la Gerencia financiera dice sí, hay contenido presupuestario, y entonces la Gerencia medica en ese caso, ejecútese tal porque cumple con todos los requisitos de acuerdo al criterio de RRHH que dice blah, blah...

Dra. Rodríguez: evidentemente fue un desacato a una directriz verdad.

Dr. Atencio: podríamos pedir escarbar el asunto y hacer una investigación administrativa

Dr. Argueta: si porque los documentos no se pueden perder, ahí están, todo el proceso de recalificación ahí está documentado.

Dr. Atencio: de una vez solicitémosle una investigación administrativa al gerente médico.

Dra. Rodríguez: de todas maneras, la Dra. Xiomara Gutiérrez, tiene toda la documentación, que ella puede perfectamente facilitar, ella es afiliada.

Dra. Castro: y por parte de la Gerencia Medica estaba la Master Cindy Torres Mena

Dra. Rodríguez: entonces eso es lo que tenemos de la Sectorial de Farmacia.

Licda. Quesada: Dra. nada más para aclararle el 30 de enero, fue que se envió el oficio y se le copió a grupocen@siprocimeca, tengo entendido que tiene los correos de todos ustedes por si lo gustan revisar.

Dr. Atencio: Cindy Torres Mena, sigue siendo asistente de Gerencia Medica

Dra. Rodríguez: Correcto, ella fue la que asignaron porque el Dr. Díaz estaba de vacaciones, y el Dr personalmente se comunicó conmigo, y me dijo que, qué pena, que él estaba muy interesado de participar en esa reunión, pero que él iba asignar a una persona, y que por favor lo mantuviéramos informado, esa gran comisión va generar un espacio, donde podamos todas las personas involucradas, que es CCSS, Colegio de Farmacéuticos, el sindicato, y farmacéuticos de todas las áreas del país, vamos hacer una selección de los Farmacéuticos para que participen en esta mesa de trabajo, y podamos buscar solución a problemas tan puntuales que hemos detectado, muchas gracias.

➤ **Dr. Argueta:**

Bueno en la sectorial nos hemos estado reuniendo para analizar la cuestión de estudios de tiempos y movimientos, mandamos una nota, no hemos recibido respuesta, pero informalmente nos han indicado que van a realizarse los estudios sin tomar en cuenta nuestras acciones, nosotros estamos tomando algunas acciones de hecho, convocamos a una asamblea sectorial de odontología, con todos los afiliados que puedan existir para el miércoles 06 de marzo, a partir de la 1: 00 pm para exponerle nuestras inquietudes, otro sindicato, de nombre SIFUP, esta enviado un comunicado, en que le dicen a la gente que pidan un ordenamiento de la agenda, pero no lo están haciendo de manera ordenada, sin embargo lo están haciendo circular entre los odontólogos, varios de los odontólogos de la sectorial hemos recibido consultas al respecto, entonces la semana entrante, estaremos haciendo llegar a los colegas afiliados (as) un borrador de oficios para que soliciten a su jefatura la readecuación de sus agendas de trabajo, para cupos y por procedimientos de acuerdo a las notas oficiales que han sido enviadas desde el 2020, y esto es lo que puedo informar hasta el momento.

➤ **Dr. Quirós:**

Si voy a comentarles que el día de ayer tuvimos una reunión, en la Dirección del Hospital San Vicente de Paul, junto con el sindicato SITRAS, eso con el hecho para valorar, la apertura del tercer turno, en la cocina, del servicio de nutrición del hospital que no lo tenemos abierto, y el hospital ha crecido en tal número que se ocupa, tanto para servicio de los mismos pacientes principalmente, como de los PCM que hacemos turnos, ordinario y extraordinario de noche, nosotros no nos dan subsidio, y nosotros tenemos que comprar nuestro alimento de la noche, o llevarlo desde la casa, entonces ahí estuvieron presentes del Sindicato de Trabajadores de la Salud (SITRAS), estuvimos nosotros, la jefatura de nutrición y estuvo la Dra. Balmaceda analizando el problema, este problema es viejo, este problema tiene años de estarlo tocando, tanto la Dra. Castro como mi persona, lo hemos tocado desde el 2018, se hizo un piquete de apertura

de la cocina como por 5 o 6 meses, en el 2019, se vino la pandemia y lo cerraron, y no lo han vuelto abrir, lo que alega la administración activa es que han pedido, 127 plazas que le prometieron la Caja desde que se inauguró el Hospital nuevo, para usarlas en todos los campos verdad, y no, no hay respuesta, ellos están conscientes que si se ocupa abrir, porque no es un capricho de los PCM, no es un capricho de los compañeros de nutrición, es más que todo una necesidad clara de la apertura de ese servicio de ese turno, pero dentro de las cosas, es cierto nos dan la posibilidad de la alimentación a los PCM, también se beneficia que trabajadores en ese turno, de parte de nutrición pueden dejar picado, un montón de cosas, pueden dejar las fórmulas que ocupan los neonatos, para entrega a las 6:00 a.m. no como entran ahora ellos, hacer todas esas tareas y ya como dicen ellos, están quemados, como lo estamos todos, en todos los servicios, todos estamos quemados, ahí escuche comentarios de Erika, del Dr. Orozco, y todos los trabajadores de la Caja, estamos quemados porque el volumen de clientes es mayor, y nosotros sin insumos y poca cantidad de personal, tenemos que hacerlo igual y la misma producción para cubrir todo, entonces quedamos, para resumirle a esto, quedamos de que la Dra. Balmaceda, va pasarnos el histórico de todas las gestiones que ha hecho ella con relación a esta cuestión del tercer turno, los compañeros del SITRAS van a tratar de hacer una reunión con doña Vilma Campos, con el Director Regional para ya abordar este problema que ya cada vez se va haciendo más grande, porque no solo es la comida del tercer turno, también hay gente que viene de Sarapiquí, de muchos lados, y están derivando gente del Hospital México, o el San Juan de Dios, al Hospital de Heredia, que van con familiares, y mucha gente son pobres, y entonces no tienen ni para comprarse un café, por lo menos el hospital le puede ofrecer ahí un gallito, para que estén aguantando la estancia de los familiares adentro, y entonces por ahí va la situación, entonces vamos a estar a la espera de que nos manden la documentación, yo la remito al Departamento Legal, y ver cuando es la próxima reunión y ver esta esta situación, en varias ocasiones el Dr. Argueta me ha acompañado, eso como primer punto, como segundo punto, yo sigo detrás de esta resolución de que los permisos sindicales, no se relacionen con el horario laboral, verdad, como está ahora planteado que si usted trabaja en la mañana se le da el permiso, si trabaja en el noche, no se le da el permiso, a mí me tienen condicionado, que si encuentran a alguien que sustituya, me dan el permiso, si no, tengo que ir a trabajar, y no me puedo presentar en las reuniones de Junta Directiva, los compañeros del SITRAS me mandan un documento, en el cual se suspende eso, pero antes de caer, en algo, que pueda que sea un poco ilegal, yo lo mande a consulta al departamento legal de SIPROCIMECA, con la Licda. Quesada y con el Lic. Padilla, para que ellos agarren todos esos documentos que menciona, este documento nuevo lo cotejen, con este documento nuevo, y me indiquen que si realmente suspende esa norma de que si está en el horario se le da el permiso, y si no está pues salado, si eso ya lo elimina, entonces eso ya se vuelve a como estaba antes, que yo solicitaba el permiso, y me lo daban el permiso con goce, y en el mismo documento, menciona los convenios con la UIT y otras organizaciones internacionales, entonces así estuvo, el trabajo del día de ayer, y vamos a ver que también pasa con eso, estoy esperando la valoración del departamento legal de SIPROCIMECA, eso sería.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

➤ **Dr. Argueta:**

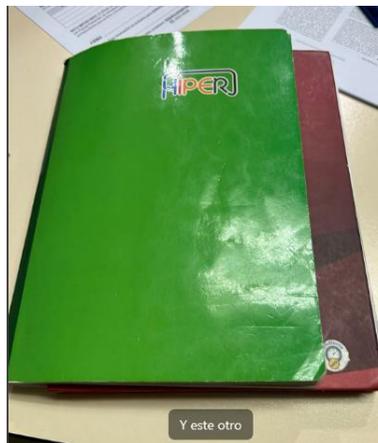
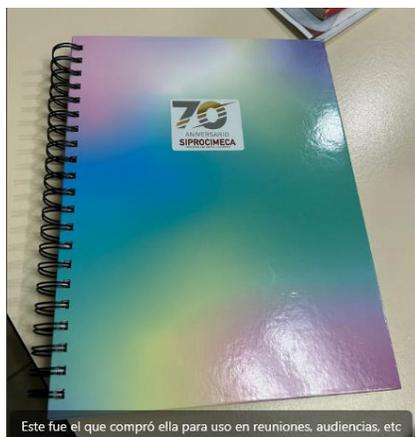
Quería aclarar porque se dijo aquí al principio, cuando la Dra estaba dando el informe, que yo había pedido 4 cuadernos, eso es totalmente falso, para que voy a querer yo 4 cuadernos, ni los he pedido, ni los ocupo, y en ese caso si el sindicato, no puede pagar el mío yo con mucho gusto compro un cuaderno, eso, no tengo ningún problema,

he puesto tantas cosas para el sindicato, que un cuadernillo a mí, no me importa sinceramente, pero que no quede ahí esa situación, yo jamás pedí 4 cuadernos para mí, nunca, bueno y ustedes que me conocen caben que yo no soy así.

➤ **Dr. Atencio:**

ya para terminar, y disculpen que no está en agenda, pero es algo urgente que ustedes conozcan lo cual yo, también haré un comentario, Dr. Orozco adelante.

Dr. Orozco: si como se ha estado mencionando el tema de los benditos cuadernos estos que utilizamos nosotros, el departamento Legal me hizo solicitud para poder tener ellos, poder utilizar estos cuadernos también, en las reuniones, en las audiencias, en todas las actividades que los abogados, y el personal, acompaña, yo definitivamente soy del pensar, y no sé si ustedes lo comparten, de que el Departamento Legal también es parte integral de las funciones, cuidado y no es la parte más importante, como yo lo reconozco y lo entiendo, en el actuar sindical y la cara que ellos puedan mostrar, obviamente refiriéndome a la analogía, y al asunto de la marca, de la promoción, de la seriedad, no sé de las tantas cosas que podría decir, es importantísimo, y es fundamental pues que ellos nos representen de una forma adecuada, verdad no es posible que no se les autorice por parte de la administración ser considerados para el uso de estos cuadernos, verdad, y que ellos tengan que de forma personal, adquirir un cuaderno, yo le solicité la autorización a la Licda, en el momento que me enteré de esto, es un cuaderno que ella adquirió, ante la imposibilidad de contar con estos otros, y ella le puso la marca con una de las calcomanías nuestras, pero, yo se lo dije a ella, con todo el cariño del mundo, a mí me da pena, Licda, que usted se presente en una audiencia o reunión, no sé con gerentes, y que ella presente ese cuaderno, no porque sea feo, si no, porque no corresponde, y todos los demás que estamos acompañándola a ella vamos a estar con una señal de estas, un signo publicitario de SIPOROCIMECA como estos, o sea, nuestros abogados, y Tatiana y Diana, yo las voy a incluir también como parte del departamento, porque de ahora en adelante vamos a seguir viéndonos como un equipo de trabajo, como corresponde deben de tener su propio material que sea, en igual de condiciones, porque ellos son nuestra cara, ante las autoridades y ante los afiliados, y ante otras instituciones y otros sindicatos, y no es posible, que andemos nosotros con estas situaciones porque no hay una autorización de la administración para que sean considerados.



Dr. Atencio: Si vean, disculpe que esto no estaba en agenda, pero es inaceptable lo que está pasando, por aquí, vean compañeros yo personalmente, porque yo siempre pongo la cara, yo nunca digo cosas a espaldas de nadie, yo personalmente le dije a la Licda. Ivonne, compren las agendas para cada abogado, así que diga "LIC. SIPROCIMECA" porque son los que están en las reuniones con las Gerencias, con los Jefes de Servicio, con los Directores, tienen que ir bien presentados, como van a llegar ahí con una carpeta con una calcomanía, eso da vergüenza, yo le dije a Ivonne, no hay problema compren, cuánto vale un libro de estos para lo que ellos están haciendo en el trabajo diario de todos los días.

Bueno resulta que yo le estoy pidiendo a don Carlos que me diga que pasó con esa autorización, y me dice que se fue de vacaciones y que le dijo a Monica, y que la autorizó a ella para comprar los cuadernos, eso no puede ser compañeros, pero yo apoyo 100% al Dr. Orozco y a la Licda. Ivonne, tienen que estar bien, los del departamento Legal, buena presentación, a ellos como abogados, el gafete que tienen que portar de SIPROCIMECA, y un buen instrumento además de la computadora que se les da, un libro donde puedan llevar los apuntes con la imagen nuestra, porque eso es parte de la mercadotecnia de cualquier empresa, vean los abogados de la Unión Medica, no me gusta mencionar otros sindicatos pero ellos son abogados y llegan bien presentados con libros hasta de cuero, y nosotros con una carpeta de cartón con la imagen, nos ponemos con cosas, pero ahí me metieron a uno, y me metieron al otro, porque ya yo le hice la bronca a Don Carlos porque eso no puede ser.

Licda. Quesada: si básicamente, es que siempre me cuestionan porque la asistente y la Secretaria Legal, cuando hicimos la solicitud de cuadernos, nos dijeron que para que si ya nos habían dado agenda, el tema es que yo de esos 2 libros, ya los tengo llenos, la cuestión es el estar justificando que para que se requieren los materiales, y lo que pasa es que la agenda viene por horas y es diferente porque yo hago muchas anotaciones, bueno yo llevo un orden diferente, pero para mí es más fácil manejarlo en ese sentido, lo que nos indicó fue que porque las asistentes estaban pidiendo, porque eso era para los abogados, y que dijéramos los nombres, entonces lo que yo dije fue, bueno, yo no me voy a meter en temas de presupuesto, porque yo lo que necesito son herramientas de trabajo, si usted me autoriza entonces a comprar los más baratos entonces yo los voy a comprar porque lo que necesitamos son herramientas, ahí fue donde se autorizó la compra de los cuadernos que se proyectaron, la situación es que siempre se excluye a la asistente legal y a la secretaria.

Dr. Orozco: hagamos el acuerdo y que rija e ahora en adelante y no solo por esta vez porque si no el otro año van a estar en la misma situación.

Dr. Atencio: el departamento legal tiene que estar bien presentado, es la cara nuestra.

Dr. Argueta: todo el sindicato, tiene que estar bien presentado.

Dr. Atencio: pero en especial esa área.

Dr. Argueta: todos, todos, es que, por ejemplo, porque no mandan hacer, es como la 5ta vez que digo, porque no mandamos hacer un pin que diga SIPROCIMECA, podemos andar camisas y uniformes y así se presenta uno, es diferente.

Dr. Atencio: ahora si la Licda me dice que hay que comprar algo que vale 5 millones hay que traerlo aquí, pero cuestiones de material de trabajo, de presentación como nos vamos a poner con esas cosas.

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA QUE, AL DEPARTAMENTO LEGAL EN PLENO, SE LE BRINDE TODO EL APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO QUE REQUIERAN PARA SUS FUNCIONES DIARIAS.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós, Dra. Castro, Dr. Rojas.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME.

A ver si acaso porque yo ya estoy cansado de estar dando órdenes y son cosas meramente administrativas.

Al ser las trece horas con cuatro minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia